MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO

GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID · CURSO 2025-26

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
1500268 y 2500826*	GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240	-	2025-26	X	X

Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2009 y 2025	2016 y 2025	-	2024

* Esta memoria corresponde conjuntamente a los dos planes de estudios que han convivido durante el curso 2025-26, de acuerdo con el criterio del Vicedecanato de Calidad: el Plan de Estudios 2025, título nuevo con código RUCT 1500268, cuyo carácter oficial acordó el Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2025 (BOE de 13 de octubre de 2025) y que se implantó en primer curso, y el Plan de Estudios 2018, con código RUCT 2500826, que se imparte en los cursos segundo a cuarto y se encuentra en extinción. Los años que figuran en el cuadro anterior corresponden, por tanto, a ambos títulos: verificación de 2009 (2500826) y de 2025 (1500268); modificación de 2016 y modificación no sustancial inscrita en 2025 (2500826); y renovación de la acreditación de 2024 (2500826). Los indicadores de abandono, graduación y eficiencia corresponden necesariamente a cohortes del plan en extinción, ya que el plan nuevo solo cuenta con un curso implantado.

Índice

Índice 2
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO 4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO 4
1.1. Relación nominal de los responsables del SIGC y colectivo al que representan 4
1.2. Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones 5
1.3. Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas 5
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO 8
2.1. La Comisión de Coordinación del Grado en Antropología Social y Cultural 9
2.2. Otras reuniones y agentes 11
2.3. Plan de Acción Tutorial 11
2.4. Proyectos de innovación docente 12
2.5. Acciones de promoción y difusión 15
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO 16
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS 17
4.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones 17
4.2. Protocolo de actuación y actores implicados 18
4.3. Quejas y sugerencias del curso 2025-26 18
5. INDICADORES DE RESULTADOS 18
5.1. Indicadores académicos y análisis de estos 18
5.2. Análisis de la satisfacción de los colectivos implicados 26
5.3. Inserción laboral de los egresados y satisfacción con la formación recibida 27
5.4. Análisis de la calidad de los programas de movilidad 28
5.5. Análisis de la calidad de las prácticas externas 29
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN 30
6.1. Recomendaciones del Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o Modificación 30
6.2. Recomendaciones del último Informe de Seguimiento de la Agencia externa 30
6.3. Recomendaciones del último Informe de Seguimiento de la Oficina para la Calidad de la UCM 30
6.4. Realización del plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento 32
6.5. Recomendaciones del Informe de Renovación de la Acreditación 32
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 33
7.1. Modificación sustancial 33
7.2. Modificación no sustancial 34

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO 35
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA 36
9.1. Relación de puntos débiles, elementos del SIGC que han permitido identificarlos y análisis de causas 36
9.2. Propuesta del nuevo plan de acciones y medidas de mejora 37

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

El Grado cuenta con una página web propia (https://www.ucm.es/gradoantropologia), asimismo vinculada a las páginas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, que centraliza la información relevante del título, donde se actualizan los datos sobre el plan de estudios, los horarios, el sistema de calidad y las actividades.

La web garantiza la transparencia de la información del título y de los agentes y procesos que intervienen en su desarrollo y en su calidad. La pestaña *Sistema de Calidad* reúne toda esa información con acceso público: la composición, organización y funciones de la Comisión de Calidad, las memorias anuales de seguimiento por cursos, los resultados de las encuestas de satisfacción, los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación y el procedimiento del sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, entre otros aspectos.

Durante el curso 2024-25 se repararon los enlaces a los horarios y a la solicitud de reconocimiento de créditos, se actualizó la información sobre la estructura y las características del profesorado, se incorporaron los enlaces a sus currículos y se ampliaron los contenidos relativos al SIGC. En el curso 2025-26, la web se ha reorganizado para dar cabida a los dos planes de estudios que conviven en el título: una página para el Plan de Estudios 2018, con su calendario de extinción, y otra para el Plan de Estudios 2025. Durante el curso 26-27 se proseguirá con la actualización de la web, dando contenido específico a cada uno de los planes, que aún comparten información relativa a las asignaturas de los cursos ya implantados y convivientes en los enlaces a sus fichas docentes.

La revisión de la web es un proceso continuo que recae en la coordinación del Grado, que implica un enorme esfuerzo en tiempo. Cada curso se revisan todas las pestañas y la información que contienen para que la información esté siempre disponible y actualizada.

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1. Relación nominal de los responsables del SIGC y colectivo al que representan

El Grado de Antropología Social y Cultural pertenece a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. En la misma se ha establecido un SIGC para todas las titulaciones. La información relativa a la relación nominal de los responsables del SGCI y colectivo al que representan se encuentra recogida en las páginas 3-4 de la Memoria anual de la Comisión de calidad 24-25 y está disponible en el siguiente enlace: https://politicasysociologia.ucm.es/file/composicion-comision-calidad-curso-2024-25-modificado-docx. La memoria de 25-26, a fecha de cierre de esta Memoria, no está disponible en la web.

Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2024-25 y 2025-26

CATEGORÍA Y/O COLECTIVO	NOMBRE	APELLIDOS
Decana	ESTHER	DEL CAMPO GARCÍA
Vicedecano de Calidad	ÁNGEL ADAY	JIMÉNEZ ALEMÁN
Vicedecana de Estudios	ALMUDENA	CORTÉS MAISSONAVE
Vicedecana de Estudiantes	ELISA	GARCÍA MINGO
Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación	JOSÉ MIGUEL	HERNÁNDEZ BARRAL
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ALBERTO	SANZ GIMENO
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ANA	YÁÑEZ VEGA
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	EDUARDO	ROMANOS FRAILE
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	GEMA	SÁNCHEZ MEDERO
Representante de PDI no permanente	JOSÉ LUIS	LEDESMA VERA

Representante del PTGAS	ANTONIO	AYALA CASTEJÓN
Representante de Estudiantes	CÉSAR	GONZÁLEZ GAMONAL
Representante de Estudiantes	CAYETANO JAVIER	BÉCQUER GARCÍA
Representante de Estudiantes	PATRICIA	ELENA NEMES
Representante de Estudiantes	ÁLVARO	DEL BURGO DE LA TORRE
Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad	ANTONIO AGUSTÍN	GARCÍA GARCÍA
Agente externo a la UCM en cuestiones de Calidad	VÍCTOR	CUESTA LÓPEZ

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster, pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto. Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace: http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad

La coordinación del Grado en Antropología Social y Cultural en 2025-26 es realizada por la profesora Olga I. Mancha Cáceres, nombrada en febrero de 2025.

1.2. Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones

La información relativa a las Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones del SGCI se encuentra disponible en las páginas 4-7 de ambas memorias. En estas páginas se recoge que: La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad. La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y así mismo, cuenta con su propio Reglamento de Funcionamiento, aprobados ambos por Junta de Facultad. El Reglamento de Funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.
- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurran, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario — o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurran, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.
- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento

si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.

- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de estas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.
2. Reuniones de los Vicedecanatos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.
3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

1.3. Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

La información acerca de la periodicidad de las reuniones, temas tratados y acciones emprendidas se encuentra disponible en las páginas 7-8 de ambas memorias. Durante el curso 2025-26, la Comisión General de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver tabla):

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
19-09-2025	1.Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Informes del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas. 3.Aprobación, si procede, del informe de seguimiento especial del Grado en Ciencias Políticas. 4.Aprobación, si procede, de la Anuales de Calidad del curso 2024-2025. 5. Debate y aprobación, si procede, de solicitudes de elevación a Inspección de Servicios de expedientes abiertos en el Buzón SQyR. 6. Ruegos y preguntas.	Se aprueba la Memoria Anual de Calidad. Se aprueba el informe de seguimiento especial del Grado en Ciencias Políticas Se decide trasladar diversos asuntos a Inspección de Servicios.
07-10-2025	1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Informes del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas. 3. Aprobación, si procede, de las Memorias Anuales de Seguimiento. 4. Ruegos y preguntas.	Se aprueban las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones con obligación de presentarlas.

12-12-2025	1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Informes del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas. 3. Aprobación, si procede, de los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las siguientes titulaciones: M. U. en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural. M. U. en Estudios Contemporáneos en América Latina. 4. Ruegos y preguntas.	Se aprueban los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las titulaciones M. U. en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural y M. U. en Estudios Contemporáneos en América Latina.
12-02-2026	1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Informes del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas. 3. Aprobación, si procede, del informe de autoevaluación de la renovación de la acreditación de la siguiente titulación: M. U. en Gobierno y Administración Pública. 4. Ruegos y preguntas.	Se aprueba el informe de autoevaluación de la renovación de la acreditación de la titulación M. U. en Gobierno y Administración Pública.

Tabla 3. Fortalezas y debilidades del SIGC

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Se ha actualizado el Sistema Interno de Garantía de Calidad. - Se ha renovado el agente externo. - Se está promocionando la realización de las encuestas de Docentia por parte del alumnado de forma presencial, lo que podría incentivar la participación. - Se ha reorganizado el apoyo administrativo para las tareas relacionadas con la calidad. - Los resultados alcanzados en los seguimientos de las titulaciones y renovaciones de las acreditaciones son positivos.	- Falta apoyo administrativo para las tareas relacionados con la calidad. - Existen dificultades en los procesos de elaboración de las memorias de seguimiento y autoinformes para la renovación de las acreditaciones, como fechas inconvenientes para el profesorado o dificultades en el acceso a algunos datos solicitados, entra otras. - Las fechas de elaboración de las memorias de seguimiento dificultan su realización por los/as responsables de la coordinación de las titulaciones. - Las fechas de las encuestas siguen coincidiendo con algunas de las semanas dedicadas a las pruebas de evaluación.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Para asegurar la coordinación y el seguimiento del desarrollo de la titulación, el Centro y el Grado cuentan con tres instrumentos. En primer lugar, como mecanismo de coordinación vertical, la Facultad dispone de una Comisión de Coordinación de Grados, presidida por el Vicedecanato de Estudios e integrada por las coordinaciones de todos los Grados, cuya competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones y elevar propuestas de mejora al órgano competente en materia de calidad. En segundo lugar, la titulación cuenta con una coordinación de Grado, cuyas funciones se detallan en el apartado siguiente. En tercer lugar, como mecanismo de coordinación horizontal, el título dispone de su propia Comisión de Coordinación del Grado, que trabaja estrechamente con la coordinación de la titulación y que puede constituirse en subcomisiones de coordinación de asignatura.

Tabla 4. Composición de la Comisión de Coordinación de Grados, curso 2025-26

Miembros	Titulación
Almudena Cortés Maisonave	Vicedecana de Estudios
Pedro Abellán Artacho	Delegado de la Decana en apoyo al Vicedecanato de Estudios
Isaías Barreñada	Coordinador del Grado en Relaciones Internacionales
Juan Ignacio Castién	Coordinador del Grado en Sociología y DG Sociología y Relaciones Internacionales
Mª José García Solana	Coordinadora del Grado en Gestión y Administración Pública y del Doble Grado en Gestión y Administración Pública-Economía
Olga I. Mancha Cáceres	Coordinadora del Grado en Antropología Social y Cultural

Miembros	Titulación
Alberto Oehling	Coordinador Doble Grado en Ciencias Políticas y Derecho
Victorial Rodríguez	Coordinador del Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales
Oliver Soto Sainz	Coordinador del Grado en Ciencias Políticas
Jorge Sola	Coordinador del Doble Grado en Ciencias Políticas-Filosofía

Tabla 5. Reuniones de la Comisión de Coordinación de Grados, curso 2025-26

FECHA	REUNION	ASISTENTES	TEMAS
29/1/2026	Coordinación	Decana, VD Estudios, Gerencia, Coordinaciones de Grado y Doble Grado	Planificación y horarios
28/4/2026	Coordinación	Decana, VD Estudios, Gerencia, Coordinaciones de Grado y Doble Grado	Planificación y horarios
20/7/2026	Guías docentes	VD Estudios y Planificación, Coordinaciones de titulaciones, Direcciones de Departamento y SD	Plan de mejora de fichas docentes

2.1. El Coordinador o coordinadora del Grado en Antropología Social y Cultural

La coordinación del Grado se encarga de la coordinación, el seguimiento y la evaluación del título, con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académicas de la titulación. Su nombramiento corresponde al Rector, a propuesta de la Junta de Facultad responsable de la titulación, que avala la propuesta formulada por el Decanato. La propuesta se comunica al Vicerrectorado con competencias en Estudios y debe ser informada en la Comisión de Estudios. La coordinación del Grado en Antropología Social y Cultural en 2025-26 es realizada por la profesora Olga I. Mancha Cáceres, nombrada en febrero de 2025.

2.2. La Comisión de Coordinación del Grado en Antropología Social y Cultural

Como mecanismo de coordinación horizontal, la titulación cuenta con su propia Comisión de Coordinación. La coordinación del Grado se encarga del seguimiento y la evaluación del título y ejerce funciones académicas y científicas, de gestión (revisión de fichas docentes, actualización de la información web, presidencia de la Comisión de Coordinación, convocatoria de reuniones con estudiantes y profesorado, gestión de la movilidad, mediación en conflictos y resolución de reclamaciones sobre el TFG) y de evaluación de la calidad (propuestas de mejora, participación en la Comisión de Calidad e impulso de la participación en las encuestas).

Tabla 6. Composición de la Comisión de Coordinación del Grado, curso 2025-26

Profesorado por áreas y departamentos	Estudiantes y PTGAS
Natalia Millán, **Ciencia Política y de la Administración**	**Delegadas** Izan Huete Ortiz, Fernanda Huerta Cortés, Alicia Esteban Rodríguez, Alejandra Lara Torralba
Juan Ignacio Castién, **Área de Psicología social**	
Laura Cassain, **Sociología Aplicada**	
Rubén Blanco Merlo, **Sociología, Metodología y Teoría**	
Mónica Puente Regidor, **Economía Aplicada, Pública y Política**	
Javier Muñoz Soro, **Historia, Teoría y Geografía Políticas**	
Área de Antropología social Débora Ávila Cantos, Ariadna Ayala Rubio, Maribel Blázquez Rodríguez, Mónica Cornejo Valle, Adela Franzé Mudano, Olga I. Mancha Cáceres (Coord. Del Grado), Jesús Sanz Abad, Raúl Travé Molero, Julieta Vartabedian Cabral y Fernando Villaamil.	

A continuación, reflejamos en la tabla siguiente las reuniones celebradas por la Comisión de Coordinación del Grado, los temas tratados, los problemas analizados y las acciones de mejora y acuerdos adoptados.

Tabla 7. Reuniones de la Comisión de Coordinación del Grado, curso 2025-26

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
18 de junio de 2025 final del curso 24-25 y preparatoria del curso 25-26	Seguimiento de la coordinación y análisis de resultados del Grado; organización de los horarios; revisión coordinada de las fichas docentes.	Se constata que el esfuerzo de coordinación se ha concentrado en la matrícula y la fidelización del alumnado, y que queda pendiente abordar de forma sistemática el análisis de resultados y el seguimiento del plan de mejora, para lo que se acuerda recabar del Vicedecanato de Estudios los procedimientos y datos disponibles. Se informa de que se han liberado los viernes en la organización docente, lo que facilita reuniones, recuperaciones, actividades académicas y salidas de campo. Se acuerda revisar de forma coordinada las fichas docentes y se anima a participar en el inventario compartido de lecturas por asignatura.
18 junio 2025 Preparatoria curso 25-26	Revisión de fichas docentes con relación a la bibliografía considerada esencial. Asignación de las Matrículas de Honor de los Trabajos Fin de Grado	Problema de coincidencia de textos en varias asignaturas y posibles lagunas de conocimiento. Se propone revisar de forma coordinada las fichas docentes y elaborar un inventario compartido de lecturas por asignatura, a partir de un cuestionario al profesorado, para identificar los textos de referencia, las coincidencias entre asignaturas y, sobre todo, los posibles vacíos en la formación del alumnado. La reunión matizó el planteamiento: la coincidencia de un texto en varias asignaturas no es en sí un problema, ya que puede abordarse desde perspectivas distintas y la consideración de un texto como fundamental depende de los objetivos de cada asignatura y de la evolución de la disciplina. En este marco se está revisando la propuesta docente de la nueva asignatura Textos y Materiales Antropológicos para delimitar sus objetivos y contenidos respecto de Introducción a la Antropología Social, lo que constituye un primer ajuste de la coordinación horizontal del Plan de Estudios 2025. Se trató la asignación de las Matrículas de Honor de los Trabajos Fin de Grado. Se acordó constituir una comisión de valoración integrada por profesorado que no hubiera tutorizado los trabajos candidatos y se debatió una propuesta de protocolo, tomando como referencia el procedimiento del Departamento de Ciencia Política: podrían optar los trabajos calificados entre 9,5 y 10 que el tribunal hubiera propuesto como candidatos, con aplicación de la rúbrica prevista en la normativa de la Facultad y una valoración en dos fases.. El debate planteó además la conveniencia de revisar la aplicación homogénea de las rúbricas de evaluación entre tribunales. El protocolo quedó pendiente de concreción.
5 de febrero de 2026	Propuesta del Decanato de implantar una tercera franja horaria de tarde en las titulaciones de la Facultad: antecedentes de la medida en el marco de la reforma del Grado, matrícula del turno de tarde, oferta de optativas y organización de los horarios.	Se valoran como posibles efectos positivos el mayor margen para organizar la optatividad, la reducción de coincidencias entre asignaturas, la mayor flexibilidad en los horarios, la posibilidad de concentrar la docencia en cuatro días y de liberar el viernes para salidas de campo y otras actividades, y la compatibilidad con el empleo para parte del alumnado. Se señalan como aspectos que requieren análisis la prolongación de la jornada del alumnado hasta las 21:00 horas, la dificultad de acceso a la franja de las 15:00 para quienes trabajan por la mañana, los desplazamientos y la conciliación, la pérdida de una franja común para actividades estudiantiles y la prolongación de la jornada del profesorado. Se acuerda continuar el estudio de la propuesta, analizar los encajes horarios del Grado con atención a la optatividad, valorar sus efectos sobre alumnado y profesorado, considerar su impacto sobre la matrícula de tarde y recabar las aportaciones de los colectivos implicados antes de fijar una posición definitiva.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
15 de abril de 2026	Definición de procedimiento para asignación de MH y de Premio al mejor TFG y designación de una comisión para ello (BOUC 5 de octubre de 2023)	Se acuerda seguir el procedimiento definido por la Facultad y se nombra la comisión encargada de otorgar MH y Premio Extraordinario TFG curso 25-26.

2.2. Otras reuniones y agentes

Además de las sesiones de la Comisión, la coordinación mantiene reuniones con el profesorado responsable del Trabajo Fin de Grado, reuniones sobre prácticas externas, y comunicación constante con profesorado que imparten docencia en el Grado, una reunión semestral con delegados y delegadas por curso abierta al conjunto del alumnado y reuniones con la coordinación del Plan de Acción Tutorial. Mantiene asimismo contacto habitual con la Oficina de Movilidad y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, la Secretaría de Estudiantes, la Secretaría de Grados y de Decanato, Gerencia, la secretaría del departamento, el Vicedecanato de Estudiantes y el programa de Mentorías.

La coordinación del Grado ha mantenido además reuniones periódicas con el equipo decanal durante el curso 2025-26: el 29 de enero de 2026 con la Decana, en una sesión conjunta con las coordinaciones de todos los grados de la Facultad, y los días 9 de septiembre de 2025, 22 de octubre de 2025 y 6 de febrero de 2026 con la Vicedecana de Estudios y con la dirección del Departamento de Antropología Social y Psicología Social. En ellas, entre otras cosas, se han tratado cuestiones relativas a la planificación docente, la implantación del Plan de Estudios 2025 y sus posibles modificaciones.

2.3. Plan de Acción Tutorial

El Plan de Acción Tutorial (PAT) ha estado coordinado durante el curso 2025-26 por la profesora Marta Pérez Pérez y mantiene las tres líneas de actuación de cursos anteriores: la participación del estudiantado, las actividades fuera de la Facultad y las que conectan el ámbito académico con su entorno social. Todas ellas cuentan con memoria propia, lo que permite comparar su desarrollo con el del curso 2024-25.

En la primera línea se enmarca el taller sobre la antropología y el Grado que imparte profesorado del Departamento en institutos de educación secundaria de Madrid. En 2025-26 se celebró en el IES Francisco Ayala (Carabanchel) el 15 de mayo de 2026; en 2024-25 se había impartido en el IES Madrid Sur (Vallecas), en dos sesiones celebradas el 17 y el 21 de marzo de 2025. A esta línea pertenece también la sesión anual en la que una antropóloga presenta el estado de la cuestión de un campo no cubierto por las asignaturas del Grado, cuyo tema se elige mediante una encuesta al alumnado: en 2025-26 se dedicó a la antropología y la salud mental, con Martín Correa, de la Universitat Rovira i Virgili, el 16 de abril de 2026, y en 2024-25 a la antropología de los desastres, con la sesión «Más allá de la DANA. Conversaciones entre el activismo y la antropología de los desastres», celebrada el 28 de febrero de 2025.

Las actividades fuera de la Facultad han mantenido los dos viajes habituales, organizados por profesorado del Departamento: Atapuerca, el 23 de septiembre de 2025, y el festival Espiello, del 13 al 15 de marzo de 2026.

La tercera línea, que conecta la formación con el entorno social y profesional, ha reunido en 2025-26 tres seminarios: «Investigar, intervenir, transformar: la antropología es más que una profesión académica», con Mónica Ramos Toro, coordinadora técnica del Grupo Social UNATE, el 7 de abril de 2026; «Habitar la emergencia, habitar la catástrofe. La Dana de València desde una antropología pública», con Beatriz Santamaría, de la Universitat de València, el 17 de marzo de 2026, que da continuidad a la sesión del curso anterior; y «Acompañar es político», sobre diálogo abierto y

mediación comunitaria, con Florencia Montes Páez, de No Tan Distintes, el 24 de abril de 2026. En 2024-25 esta línea se había centrado en la ética de la investigación y en la relación entre el trabajo académico y los movimientos sociales, con sesiones a cargo de la asociación Umbrales, formada por egresados del Grado, y del Sindicato de Vivienda de Moratalaz.

Para el curso 2026-27 está previsto mantener las tres líneas, retomar el taller en el IES Madrid Sur, cuya reprogramación quedó pendiente por cambios en el profesorado del centro, y repetir la encuesta al alumnado para elegir el tema de la sesión anual. El profesorado implicado ha planteado convertir los talleres en institutos en un proyecto de innovación docente, iniciativa que no llegó a formalizarse y cuya recuperación permitiría darles continuidad y estabilidad.

2.4. Proyectos de innovación docente

En los cursos 2023-24 y 2024-25, el profesorado del Grado ha dirigido nueve proyectos de innovación docente de la convocatoria Innova-Docencia, todos ellos con la memoria final completada, a los que se suman cuatro proyectos concedidos en la convocatoria de 2025-26, que se encuentran en ejecución y de los que todavía no se dispone de resultados (Tabla 7). Su temática abarca buena parte de las preocupaciones actuales de la docencia universitaria y de la propia disciplina: la integración pedagógica de la inteligencia artificial y el diseño de prompts educativos (PID 294, 348, 381 y 555), la mejora de la escritura académica con aplicaciones informáticas (PID 227 y 318), la divulgación de la diversidad religiosa mediante un nodo audiovisual (PID 242), la cartografía social de la memoria de la Transición (PID 422), la transversalización de la ecología y las relaciones humano-ambientales (PID 341 y 589), el aprendizaje colaborativo sobre humanitarismo y refugio (PID 272) y las metodologías activas aplicadas a la enseñanza, del design thinking al roleplaying (PID 149 y 328).

Varios de ellos han trascendido el aula y han generado productos de acceso abierto, transferencia social y producción científica: publicaciones y comunicaciones en congresos de innovación docente, un nodo audiovisual con más de cien piezas propias, cartografías y materiales sobre memoria democrática, y actividades públicas en centros culturales de Madrid. Los equipos son en buena parte interdepartamentales e interfacultativos, y algunos incorporan a otras universidades, lo que ha permitido contrastar las propuestas con áreas de conocimiento muy distintas.

Tabla 7. Proyectos de innovación docente (convocatoria Innova-Docencia) dirigidos por profesorado del Grado, cursos 2023-24 a 2025-26

Curso	Nº	Título del proyecto	Responsable	Resultados y enlaces
2023-24	227	Aplicación experimental del programa informático «Gallito-Api» como guía para la autocorrección por parte del alumno de sus ejercicios escritos (octava fase)	Castién Maestro, Juan Ignacio	Capítulo «Uso conjunto de Gallito.Api y ChatGPT para la generación, evaluación y análisis de ejercicios escritos en ámbitos universitarios» (Castién Maestro, Pellegrini de la Viuda y Cuenca García), en *Innovación docente e investigación en educación y ciencias sociales. Nuevas tendencias para el cambio en la enseñanza superior* (Dykinson, 2023; ISBN 978-84-1170-867-8): acceso a la publicación. El trabajo se presentó como comunicación en el V Congreso Internacional de Innovación Docente e Investigación en Educación Superior (CIDICO), celebrado en línea en 2023.

Curso	Nº	Título del proyecto	Responsable	Resultados y enlaces
2023-24	242	Sobre las religiones y las espiritualidades: un podcast para la inclusión	Salguero Montaño, Óscar	Nodo audiovisual y digital de libre acceso «Que Dios nos pille confesadas», orientado a la educación interreligiosa, la divulgación científica y la prevención de estereotipos, con contenidos sobre más de diez confesiones y temas transversales (género, secularización, ciencia y religión). Productos: 50 podcasts en Spotify, 53 vídeos en YouTube (entrevistas a expertos, conversatorios y episodios breves), más de 50 infografías y decenas de reels en Instagram (más de 1.200 seguidores) y contenidos en TikTok. Transferencia: debate «Satanistas, Wiccanos y Cristianos» en el Círculo de Bellas Artes (superó el aforo previsto de 200 personas y las 7.000 visualizaciones en YouTube) y I Congreso QDNPC «El baile de los dioses» en la UCM (22 ponentes, unos 300 inscritos y libro de actas). Enlaces: Linktree (agrupa todos los canales, incluido el pódcast en Spotify), YouTube, Instagram y TikTok.
2023-24	294	Integración de la inteligencia artificial en la educación superior a través del uso de herramientas conversacionales y chats para promover la participación colaborativa y la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje	Pichardo Galán, José Ignacio	Formación del profesorado, el PTGAS y el alumnado en el uso educativo de herramientas conversacionales de inteligencia artificial (ChatGPT, Bard/Gemini y Bing/Copilot) y aplicación intencionada de estas herramientas en la docencia del curso 2023-24, con evaluación de sus oportunidades y riesgos. Evaluación mediante seminarios y encuestas, con 627 respuestas de estudiantes y 132 de docentes. El profesorado señaló tanto el potencial de la IA como la necesidad de formación continua y de un uso crítico y supervisado. Publicaciones: Pichardo, Borrás-Gené, Santoro Domingo, Martínez Álvaro y Carabantes-Alarcón, «Inteligencia artificial generativa como recurso en los procesos de enseñanza y aprendizaje en educación superior», en las actas de la III Jornada «Aprendizaje Eficaz con TIC en la UCM»; y Blázquez-Rodríguez, Vartabedian, Mancha Cáceres y Pichardo, «Percepciones y usos de la inteligencia artificial en el profesorado universitario: un análisis desde la perspectiva de género», Investigaciones Feministas, 2025.
2023-24	341	Antropología para el cambio [Eco]Social. Proyecto de innovación docente de transversalización habilitante teórico-técnica sobre Ecología y Relaciones Humano-Ambientales	Berna Serna, David	https://docta.ucm.es/entities/publication/4af5b013-1fe9-4e9c-8055-a8f8f1cd7e06 Entre los resultados destacan: Diagnóstico y diseño de 10 unidades docentes, desarrollo de metodologías activas y participativas. Estas unidades se implementaron en 13 asignaturas de 10 facultades, alcanzando a 593 estudiantes de distintos grados y másteres, tanto de Antropología Social como de disciplinas afines. El proyecto ha generado materiales y fichas metodológicas replicables, así como experiencias de aprendizaje centradas en el diálogo, la responsabilidad y la relación entre sociedad y medio ambiente. La ausencia de financiación (presupuesto concedido: 0 €) impidió completar la homogeneización, corrección y publicación abierta de los materiales, si bien se establecieron las bases para su futura difusión y reutilización en otras asignaturas y contextos universitarios.
2023-24	422	Potencialidades de la cartografía social, digital y analógica, como herramienta pedagógica en la construcción de la memoria social de la Transición	Calle Alzate, Laura	Metodología participativa de «aprender haciendo»: cuatro talleres formativos y tres salidas de campo etnográficas (centro, Carabanchel y Vallecas), con estudiantes, profesorado, el Colectivo por los Olvidados de la Transición (COT) y la Asociación Cultural La Parcería, e incorporación de testimonios directos de víctimas. Productos sobre los espacios de represión y resistencia del tardofranquismo y la Transición en Madrid: mapa analógico impreso, mapa digital en StoryMaps, blog del proyecto y tres vídeos (resumen del recorrido y recorrido completo, parte I y parte II). Presentación pública el 25 de junio de 2024 en el Centro Cultural La Parcería (unas 30 personas). Contó con una subvención de Memoria Democrática 2023 del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática. Memoria completa.

Curso	Nº	Título del proyecto	Responsable	Resultados y enlaces
2024-25	149	Pensar, Diseñar, Crear, Innovar: Design Thinking para la enseñanza activa en el ámbito universitario	Rodríguez Monter, Miryam	El proyecto aplicó la metodología Design Thinking (empatizar, definir, idear, prototipar y evaluar) en las sesiones prácticas de asignaturas de Grado, comparando un grupo experimental (expuesto al DT) con un grupo control. Los objetivos relativos a la mejora del ambiente creativo en el aula, el fomento del pensamiento crítico y autónomo del alumnado, y el desarrollo de capacidades de diagnóstico y evaluación de ideas innovadoras se alcanzaron satisfactoriamente, tal como reflejaron los cuestionarios de satisfacción y motivación, así como un mayor porcentaje de aciertos en las preguntas del examen final vinculadas a los contenidos trabajados en las sesiones prácticas. Como resultado adicional, el equipo compiló una Guía de aplicación y recursos de Design Thinking (actividades, plantillas y rúbricas). Dado el carácter ambicioso del cronograma inicial, esta guía quedó recogida en un espacio de trabajo compartido del equipo docente, sirviendo como base metodológica reutilizable para futuras ediciones de las asignaturas implicadas.
2024-25	272	Desarrollo del trabajo colaborativo en el aprendizaje del humanitarismo y refugio	Cortés Maisonave, María de la Almudena	1. Se ha estimulado el aprendizaje de los elementos centrales del humanitarismo y del refugio a través de actividades prácticas y de instrumentos de enseñanza y aprendizaje que permitan trabajar competencias transversales (como el trabajo en equipo y/ o, la capacidad de síntesis) en asignaturas de distintas disciplinas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. 2. Se ha explorado la potencialidad de recursos educativos digitales como la elaboración de 2 PODCAST contemplados en el proyecto "Fronteras Humanitarias y Refugio: una Propuesta Teórico-Aplicada" (Referencia PR27/21-011: https://www.ucm.es/fronterashumanitarias-refugio/.) con el fin de fortalecer las competencias digitales tanto del profesorado como del alumnado participante en el proyecto. Enlace de los podcast:https://www.ucm.es/fronterashumanitarias-refugio/actividades-docentes. 3. Se ha fomentado en estudiantes y profesorado la capacidad creativa y pedagógica a través de la escritura de guiones, de forma que sean capaces de explicar conceptos complejos a través de un lenguaje claro y accesible. 4. Se han incentivado prácticas de ciencia en abierto mediante el uso de programas y software libre que animen a nuevas formas de producción científica y ciencia ciudadana. 5. Se ha promovido la investigación sobre humanitarismo y refugio, de modo que la/os estudiantes indaguen sobre un tema que les interese, busquen información y aprendan a contrastar fuentes para la elaboración del guion.
2024-25	318	Mejora de las competencias en materia de escritura por medio del aprendizaje interactivo mediante la aplicación informática Gallito.Api	Castién Maestro, Juan Ignacio	Comunicación «Experiencia piloto de empleo conjunto de aplicaciones informáticas de generación y de corrección de textos con el fin de obtener pautas para mejorar las competencias en escritura del alumnado universitario» en el VI Congreso Internacional de Formación Permanente Nodos de Conocimiento (en línea, 27 y 28 de noviembre de 2025): acceso a la ponencia. Comunicación con el título del proyecto en la jornada AprendeTIC de la UCM (en línea, 26 de marzo de 2026).

Curso	Nº	Título del proyecto	Responsable	Resultados y enlaces
2024-25	348	Diseño de prompts educativos en contextos de aprendizaje colaborativo	Pichardo Galán, José Ignacio	Continuación del PID 294, centrada en el diseño de prompts educativos para el aprendizaje colaborativo. Equipo de 23 personas de tres universidades (UCM, URJC y UMA), nueve facultades y diez departamentos. Dos talleres presenciales abiertos sobre ingeniería de prompts, impartidos por especialistas de la URJC (26 de noviembre de 2024) y de la UPM (3 de abril de 2025), y difusión continuada de materiales formativos. Aplicación en el aula hasta mayo de 2025: el 95,5 % del profesorado participante utilizó herramientas de IA y el 66,7 % las integró en su docencia de forma intencionada. En el Grado en Antropología, la mitad del alumnado elaboró un informe con IA y la otra mitad sin ella, y la comparación de ambos sirvió para discutir en clase los sesgos y los límites de la herramienta. Seminario de evaluación final el 25 de junio de 2025, con encuesta a las personas participantes: el 81,8 % valoró la utilidad del proyecto con 4 o 5 sobre 5 y el 90,9 % declaró haber mejorado su competencia en el diseño de prompts. Se ha iniciado un repositorio de actividades para asegurar su continuidad.
2025-26	328	(IDART) Innovación docente para la mejora de los resultados de aprendizaje desde la Psicología Social: diseño y evaluación de un modelo transferible de roleplaying y aprendizaje cooperativo	Rodríguez Monter, Miryam	En ejecución. Al cierre de esta memoria no se dispone de resultados.
2025-26	381	Experiencia piloto de mejora de las competencias cognitivas en materia de escritura por medio del aprendizaje interactivo con la aplicación informática ChatGPT	Castién Maestro, Juan Ignacio	En ejecución. Al cierre de esta memoria no se dispone de resultados.
2025-26	555	Herramientas emergentes de IA, multimodalidad y aprendizaje colaborativo: diseño, pilotaje y evaluación de cuadernos de trabajo y vibecoding aplicados a la docencia para prototipar micro-recursos educativos	Vartabedian Cabral, Julieta Luciana	En ejecución. Al cierre de esta memoria no se dispone de resultados.
2025-26	589	Antropología para el cambio [Eco]Social II	Herrero Galiano, Eva María	En ejecución. Al cierre de esta memoria no se dispone de resultados.

2.5. Acciones de promoción y difusión

La comunicación con el estudiantado y la difusión del Grado se apoyan en el Campus Virtual, el correo electrónico de la coordinación, la página web del Grado y las redes sociales del Área de Antropología de la UCM, cuyo perfil de Instagram (https://www.instagram.com/antropologiaucm/) se ha actualizado durante el curso.

La principal acción de difusión externa son los talleres en institutos de educación secundaria descritos en el apartado 2.3, que constituyen la evidencia más directa de la hoja de ruta de difusión comprometida en el plan de mejora para aumentar la matrícula de nuevo ingreso. Durante el curso se ha revisado además la información pública del Grado en la web, cuya actualización se detalla en el apartado 6.3.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elaboración por la coordinación de informes de diagnóstico (resultados por asignatura, oferta de grados, empleabilidad y demandas formativas) que fundamentan con datos las decisiones sobre el título. Continuidad de los talleres del PAT en institutos de secundaria desde 2023-24. Existencia de un colectivo de docentes del área de Antropología Social y Cultural muy comprometidos e involucrados con las actividades de difusión. Creación de un nuevo Vicedecanato de Diálogo y Alianzas Sociales y Educativas apoyando a las acciones de promoción y difusión.	Sobrecarga de tareas al profesorado involucrado en las actividades de promoción y difusión sin reconocimiento en la PDA

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Desde su implantación, el Grado ha contado con un profesorado de adecuada cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora, en cumplimiento de lo establecido en la memoria de verificación.

Según los datos del SIDI (indicador ICMRA-1c, a 1 de noviembre de 2025), en el curso 2025-26 imparten docencia en el Grado 72 profesores y profesoras, que suman 495,25 créditos impartidos entre los dos planes de estudios (0818 y 081L). La Tabla 8 recoge su distribución por figura académica.

Tabla 8. Estructura del personal académico del título, a 1 de noviembre de 2025 (ICMRA-1c)

Categoría	Personas	% de personas	Créditos impartidos	% de créditos
Asociado	4	5,6%	7,15	1,4%
Ayudante Doctor	30	41,7%	198,05	40,0%
Catedrático de Universidad	4	5,6%	19,20	3,9%
Contratado Doctor	12	16,7%	98,00	19,8%
Profesor Permanente Laboral	2	2,8%	8,05	1,6%
Sustituto	6	8,3%	35,90	7,2%
Titular de Universidad	14	19,4%	128,90	26,0%
Total	**72**	**100%**	**495,25**	**100%**

La figura más numerosa es la de Ayudante Doctor (30 docentes, el 41,7 % del profesorado y el 40,0% de los créditos). El profesorado permanente (Catedráticos y Titulares de Universidad, Contratados Doctores y Profesores Permanentes Laborales) suma 32 personas, el 44,4% del total, e imparte el 51,3 % de los créditos, dato que debe leerse en relación con la debilidad declarada en 2023-24 sobre el bajo número de profesorado permanente.

En cuanto al porcentaje de doctores, todas las figuras presentes en el título salvo las de Profesor Asociado y Profesor Sustituto exigen el título de doctor, de modo que son doctores los 62 docentes de esas figuras (86,1 %), que imparten el 91,3 % de los créditos del Grado. A ellos se suman al menos tres de los cuatro profesores asociados y una de las seis personas sustitutas. En total, al menos 66 de los 72 docentes del Grado (91,7 %) son doctores.

En cuanto a la trayectoria investigadora, los 34 docentes del Departamento para los que el listado de PDI recoge este dato acumulan 52 sexenios de investigación y un sexenio de transferencia; 28 de ellos tienen reconocido al menos un sexenio.

La evaluación de la calidad docente se realiza a través del programa Docentia-UCM, adaptación complutense del programa diseñado por ANECA, obligatorio desde 2015 y con periodicidad trienal para cada docente.

Tabla 9. Resultados del Programa de Evaluación Docente

Indicador	2022-23	2023-24	2024-25	2025-26
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	90,2%	85,0%	72,1%	No disponible
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	No disponible
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	90,5%	90,0%	100%	No disponible

En el curso 24-25 no se elaboró Memoria de Seguimiento del Grado, al estar eximidos de ello.

Los últimos resultados disponibles del programa Docentia son los del curso 2024-25. La participación del profesorado del Grado fue del 72,1 %, con 62 docentes, y se situó en la media de los grados del Centro, por debajo de la de los másteres. De las 23 personas que optaron a evaluación, fueron evaluadas todas (IUCM-7: 100 %) y todas obtuvieron una valoración positiva, sin ninguna evaluación negativa (IUCM-8: 100 %). El Grado es una de las pocas titulaciones de la Facultad que alcanza el 100 % en ambos indicadores.

Estos resultados responden a la observación del informe de renovación de la acreditación de 2024, que señalaba la ausencia de datos actualizados sobre la participación y los resultados del programa Docentia, ya que los últimos disponibles entonces eran del curso 2019-20. La serie recuperada muestra además una evolución positiva en la calidad de las evaluaciones: la tasa de evaluaciones positivas pasa del 90,5 % en 2022-23 y el 90,0 % en 2023-24 al 100 % en 2024-25.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Profesorado altamente cualificado: al menos el 91,7 % del profesorado del Grado es doctor (66 de 72 docentes). Trayectoria investigadora acreditada: el profesorado del Departamento que imparte en el Grado acumula 52 sexenios de investigación y uno de transferencia.	Bajo peso del profesorado permanente: 44,4 % del profesorado y 51,3 % de los créditos, con un 41,7 % de Ayudantes Doctores.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

4.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

La Facultad cuenta con un procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad. Funciona de forma centralizada a través del Buzón SQyR y su formulario web (https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr); según los casos, la solicitud debe acompañarse del original presentado por registro. Según la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad resuelve directamente o interviene a efectos informativos y de seguimiento cuando corresponde a otro órgano resolver. Al tratarse de información sensible, tanto los datos personales como la identidad de las personas solicitantes están sujetos a criterios de confidencialidad.

4.2. Protocolo de actuación y actores implicados

Cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Buzón SQyR, incluyendo los datos que permitan su identificación, ya que las solicitudes anónimas se desestiman. Admitida a trámite, el Vicedecanato a cargo de la Comisión General de Calidad la remite al órgano competente según su naturaleza, que debe estudiarla y resolverla en los plazos legales e informar del resultado a las personas afectadas, al Vicedecanato y a la Oficina de Calidad del Centro, lo que permite el seguimiento y la transparencia del sistema.

4.3. Quejas y sugerencias del curso 2025-26

El Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones se gestiona de forma centralizada para toda la Facultad, por lo que los datos desagregados por titulación proceden de la Memoria Anual de la Comisión de Calidad del Centro. En 2024-25, último curso con datos disponibles, el Grado registró 20 de las 47 solicitudes gestionadas: 11 sobre organización docente y calidad de la docencia, 8 reclamaciones de calificaciones y 1 queja contra un estudiante. La cifra supone un aumento muy acusado respecto a los cursos anteriores, con 2 solicitudes en 2023-24 y 8 en 2022-23, y convierte al Grado en la titulación con más quejas del Centro, pese a que el total de la Facultad descendió de 58 a 47.

El incremento no responde, sin embargo, a un malestar generalizado: la mayor parte de las solicitudes corresponde a la reiteración de escritos por parte de un mismo estudiante sobre asuntos análogos. El procedimiento del Buzón SQyR es marcadamente garantista y no contempla la acumulación ni la inadmisión de solicitudes reiteradas sobre la misma materia, por lo que todas ellas deben registrarse y tramitarse de forma individual. Descontadas esas solicitudes, el número de quejas del Grado se mantendría en un nivel comparable al de cursos anteriores.

Esta situación tiene al menos dos consecuencias. La primera es una carga de gestión añadida para la dirección del Departamento y para el profesorado afectado, que debe responder a cada reclamación. La segunda es una distorsión en la percepción del desempeño del profesorado del Grado, tanto ante el Decanato y el Rectorado como ante las instancias de evaluación de los títulos de la Comunidad de Madrid, que leen el dato agregado sin conocer su trasfondo. Con todo, las solicitudes relativas a la organización docente y a las calificaciones siguen mereciendo atención y se analizan junto con los resultados por asignatura del apartado 5.1; el asunto se recoge como punto débil en el apartado 9.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Procedimiento de quejas accesible mediante formulario web, con seguimiento por la Oficina de Calidad del Centro y resolución dentro de los plazos reglamentarios.	Elevado número de quejas del Grado en 2024-25 (20 de las 47 del Centro), concentradas en la organización docente y en las calificaciones.

5. INDICADORES DE RESULTADOS

5.1. Indicadores académicos y análisis de estos

Tabla 10. Indicadores de resultados

ICM: Indicadores de la Comunidad de Madrid · IUCM: Indicadores de la UCM	2022-23	2023-24	2024-25	2025-26
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	110	110	110	110
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	83	46	31	48
ICM-3 Porcentaje de cobertura	75,45%	41,82%	28,18%	43,64%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	77,32%	76,63%	76,96%	75,77%

ICM: Indicadores de la Comunidad de Madrid · IUCM: Indicadores de la UCM	2022-23	2023-24	2024-25	2025-26
ICM-5 Tasa de abandono del título	49,50%	56,31%	40,21% (2020-21)	40,86% (2021-22)
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	87,43%	89,99%	87,15%	85,88%
ICM-8 Tasa de graduación	29,21%	27,38%	42,11% (2020-21)	36,59% (2021-22)
IUCM-1 Tasa de éxito	92,68%	92,53%	93,27%	92,34%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	94,55%	39,09%	27,27%	37,27%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	541,82%	395,45%	315,45%	315,45%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	72,29%	58,70%	58,06%	47,92%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	83,45%	82,82%	82,51%	82,05%

Nota: en ICM-5 e ICM-8 se indica entre paréntesis la cohorte de entrada a la que corresponde la tasa.

En el curso 2025-26 se ofertaron 110 plazas de nuevo ingreso, todas en el plan 081L, y se matricularon desde preinscripción 48 estudiantes (19 hombres y 29 mujeres), lo que sitúa la tasa de cobertura (ICM-3) en el 43,64 %. Supone una recuperación clara respecto a 2024-25, el curso con menor matrícula de la serie (31 estudiantes y 28,18 % de cobertura): la matrícula crece un 54,8 % y la cobertura, 15,5 puntos. Se vuelve así a un nivel similar al de 2023-24 (46 estudiantes y 41,82 %), aunque todavía lejos de los 83 estudiantes de 2022-23. La recuperación coincide con el primer curso de implantación del plan nuevo, si bien un solo curso no permite atribuirla a la reforma.

La demanda en primera opción (IUCM-2) fue de 41 preinscripciones, el 37,27 % de las plazas ofertadas, lo que supone una recuperación respecto a 2024-25 (30 preinscripciones y 27,27 %) y un nivel cercano al de 2023-24 (39,09 %). La demanda en segunda y sucesivas opciones (IUCM-3) se mantiene en 347 solicitudes, más del triple de la oferta (315,45 %), aunque por debajo del 395,45 % de 2023-24. El título conserva, por tanto, un volumen amplio de demanda potencial, pero sobre todo como opción secundaria. Aunque el número de estudiantes matriculados en primera opción ha crecido de 18 a 23, su peso sobre el total del nuevo ingreso ha bajado del 58,06 % al 47,92 % (IUCM-4), porque la recuperación de la matrícula procede sobre todo de estudiantes que eligieron el Grado en segunda o sucesivas opciones, que pasan de 13 a 25. Como ya se indicó en la memoria de 2023-24, existe un escaso conocimiento de la disciplina en la educación secundaria que puede explicar estos datos.

La tasa de rendimiento del título (ICM-4) es del 75,77 %, en línea con los cursos anteriores (77,32 % en 2022-23, 76,63 % en 2023-24 y 76,96 % en 2024-25), y la tasa de éxito (IUCM-1), del 92,34 %, también estable (92,53 % en 2023-24 y 93,27 % en 2024-25). La distancia entre ambas se explica por la no presentación: la tasa de evaluación (IUCM-16) es del 82,05 %, similar a la de 2024-25 (82,51 %), de modo que casi uno de cada cinco créditos matriculados no llega a evaluarse, mientras que de los créditos presentados se supera más del 92 %. La no presentación es el factor que limita el rendimiento, y es también la clave para interpretar los resultados por asignatura que se analizan más adelante.

Tabla 11. Rendimiento, evaluación y éxito por plan de estudios, curso 2025-26

Plan de estudios	Estudiantes	Créditos matriculados	Créditos presentados	Créditos superados	ICM-4 Rendimiento	IUCM-16 Evaluación	IUCM-1 Éxito
0818 (plan en extinción)	158	7.170	5.730	5.352	74,64%	79,92%	93,40%

Plan de estudios	Estudiantes	Créditos matriculados	Créditos presentados	Créditos superados	ICM-4 Rendimiento	IUCM-16 Evaluación	IUCM-1 Éxito
081L (plan nuevo)	48	2.760	2.418	2.172	78,70%	87,61%	89,83%
Total	**206**	**9.930**	**8.148**	**7.524**	**75,77%**	**82,05%**	**92,34%**

El desglose por planes (Tabla 11) muestra que el primer curso del plan nuevo obtiene un rendimiento del 78,70 % y una tasa de evaluación del 87,61 %, superiores a las del plan en extinción (74,64 % y 79,92 %), con una tasa de éxito algo menor (89,83 % frente a 93,40 %). Se trata de un único curso y de un grupo de 48 estudiantes, por lo que estos datos deben tomarse como una primera referencia y no como una valoración de la reforma. Por sexo, las mujeres obtienen tasas de rendimiento más altas que los hombres en ambos planes (79,37 % frente a 68,81 % en el plan 0818, y 82,67 % frente a 72,68 % en el plan 081L), una diferencia que ya se observaba en 2024-25 (81,07 % frente a 71,98 %).

Los indicadores de abandono y graduación corresponden a la cohorte de entrada 2021-22 del plan 0818. La tasa de abandono (ICM-5) es del 40,86 %: de los 93 estudiantes de nuevo ingreso de esa cohorte, 38 abandonaron el título, 26 de ellos durante el primer año (el 27,96 % de la cohorte), 7 en el segundo y 5 en el tercero. El valor es muy similar al de la cohorte 2020-21 (40,21 %, con un 23,71 % de abandono en primer año), lo que apunta a una estabilización en torno al 40 %, por debajo de los valores recogidos en la memoria de 2023-24 (49,50 % y 56,31 %). En ambas cohortes el abandono se concentra en el primer curso. Por sexo, en la cohorte 2021-22 abandonan algo más los hombres (44,44 %) que las mujeres (39,29 %), mientras que en la de 2020-21 ocurría lo contrario (37,14 % y 41,94 %), por lo que no se aprecia una pauta estable.

La tasa de graduación (ICM-8) de la misma cohorte es del 36,59 % (30 egresados de 82 estudiantes a tiempo completo), inferior al 42,11 % de la cohorte 2020-21, aunque por encima de los valores recogidos en la memoria de 2023-24 (29,21 % y 27,38 %). Sigue siendo baja y continúa siendo objeto de la recomendación de la renovación de la acreditación que se trata en el apartado 6.5. La tasa de eficiencia (ICM-7) de los 43 egresados del curso es del 85,88 %, algo inferior a la de los cursos anteriores (89,99 % en 2023-24 y 87,15 % en 2024-25, con 49 egresados), pero en un nivel adecuado. Ninguno de estos tres indicadores refleja todavía el plan nuevo, cuyo alumnado acaba de completar el primer curso; su efecto solo podrá valorarse cuando egresen las primeras cohortes del plan 081L.

Las Tablas 12 y 13 recogen los resultados de las asignaturas (ICMRA-2) separados por plan de estudios. En el primer curso del plan nuevo, la tasa de aprobados sobre matriculados oscila entre el 62,22 % de Historia Política y Social del Mundo Contemporáneo y el 95,65 % de Introducción a la Ciencia Política. Los resultados más bajos corresponden a esa primera asignatura, a Teorías Sociológicas Clásicas (63,83 %) y a Teorías Antropológicas Clásicas (65,22 %). En las dos primeras, pesa sobre todo la no presentación (28,89 % y 25,53 % de los matriculados), mientras que en Teorías Antropológicas Clásicas el resultado responde más al suspenso (75,00 % de aprobados sobre presentados). Las otras tres asignaturas de Antropología del primer curso superan el 80 % de aprobados sobre matriculados.

En el plan en extinción, y sin considerar las asignaturas con menos de cinco estudiantes matriculados, los resultados más bajos corresponden a Cambio Social (26,92 % de aprobados sobre matriculados y 53,85 % de no presentados), Antropología del Conocimiento y de los Saberes Culturales (47,22 %, con un 41,67 % de no presentados), Trabajo de Campo 1 (50,82 %), Teorías Antropológicas Clásicas (52,17 %), Epistemología de la Práctica Etnográfica (52,94 %) y Ecología y Procesos Culturales (56,25 %).

Trabajo de Campo 1 y 2, señaladas en el informe de seguimiento de 2023-24 por sus bajas calificaciones, requieren un análisis específico. Los datos de 2025-26 indican que el problema no está en las calificaciones de quienes se presentan. Lo que reduce su rendimiento es la no presentación (49,18 % y 34,78 % de los matriculados) y la acumulación de matrículas repetidas: 40 de los 61

estudiantes de Trabajo de Campo 1 y 26 de los 69 de Trabajo de Campo 2 están en segunda matrícula o sucesivas. Este patrón se repite, con distinta intensidad, en las cuatro asignaturas del itinerario de investigación etnográfica del plan en extinción: Epistemología de la Práctica Etnográfica, Diseño y Proyecto de Investigación Etnográfica y Trabajo de Campo 1 y 2. En conjunto, 110 de sus 225 matrículas (48,9 %) son segundas o sucesivas, frente al 17,4 % en el resto de las asignaturas del plan, y la no presentación alcanza el 32,9 % de los matriculados, frente al 17,4 %. En Diseño y Proyecto de Investigación Etnográfica, pese a un rendimiento aceptable (78,69 %) y a que aprueba el 97,96 % de los presentados, 28 de sus 61 estudiantes están en segunda matrícula o sucesivas. En Epistemología de la Práctica Etnográfica se suma a la no presentación (23,53 %) una tasa de éxito más baja (69,23 %). Los datos indican que el alumnado tiende a aplazar estas asignaturas, pero no permiten identificar las causas.

Por ello, la coordinación del Grado durante el curso 2026-27 se reunirá con el profesorado de las cuatro asignaturas para revisar de forma conjunta la metodología, la secuencia de tareas, la carga de trabajo y los criterios de evaluación, a la luz de los resultados de la consulta. Asimismo, llevará a cabo una consulta específica al alumnado sobre estas cuatro asignaturas, con el fin de conocer los motivos de la no presentación y de la repetición de matrícula. Estas acciones se recogen en el plan de mejora (apartado 9.2).

Entre las demás asignaturas de carácter metodológico del plan en extinción, Métodos y Técnicas de Investigación Social (Técnicas Cuantitativas) (89,29 %) y Técnicas de Investigación con Medios Audiovisuales (88,89 %) presentan valores adecuados, mientras que Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales queda por debajo (62,50 %, con 15 de sus 16 matriculados en segunda matrícula o sucesivas).

Tabla 12. Resultados en las asignaturas (ICMRA-2), curso 2025-26: plan nuevo (081L), primer curso

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	NP / Mat.	Apr. 1ª mat. / Mat. 1ª mat.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANTROPOLOGÍA DEL PARENTESCO Y DE LA FAMILIA	OBLIGATORIA	46	46	0	84,78%	92,86%	8,70%	84,78%	4	3	13	13	11	2
ECONOMÍA POLÍTICA	TRONCAL / BASICA	45	45	0	88,89%	97,56%	8,89%	88,89%	4	1	16	19	3	2
HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	TRONCAL / BASICA	45	45	0	62,22%	87,50%	28,89%	62,22%	13	4	11	10	6	1
INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL	TRONCAL / BASICA	46	46	0	84,78%	92,86%	8,70%	84,78%	4	3	12	13	12	2
INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA	TRONCAL / BASICA	46	46	0	95,65%	100,00%	4,35%	95,65%	2	0	13	26	3	2
INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA SOCIAL	TRONCAL / BASICA	47	47	0	80,85%	86,36%	6,38%	80,85%	3	6	18	14	5	1
INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	44	44	0	79,55%	87,50%	9,09%	79,55%	4	5	16	19	0	0
TEORÍAS ANTROPOLÓGICAS CLÁSICAS	TRONCAL / BASICA	46	46	0	65,22%	75,00%	13,04%	65,22%	6	10	19	9	1	1
TEORÍAS SOCIOLÓGICAS CLÁSICAS	TRONCAL / BASICA	47	47	0	63,83%	85,71%	25,53%	63,83%	12	5	22	5	2	1
TEXTOS Y MATERIALES ANTROPOLÓGICOS	TRONCAL / BASICA	48	48	0	81,25%	90,70%	10,42%	81,25%	5	4	18	14	5	2

Tabla 13. Resultados en las asignaturas (ICMRA-2), curso 2025-26: plan en extinción (0818)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	NP / Mat.	Apr. 1ª mat. / Mat. 1ª mat.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANTROPOLOGÍA APLICADA	OPTATIVA	28	27	1	92,86%	100,00%	7,14%	96,30%	2	0	3	13	9	1

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	NP / Mat.	Apr. 1ª mat. / Mat. 1ª mat.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANTROPOLOGÍA CULTURAL DE ESPAÑA	OBLIGATORIA	28	24	4	64,29%	75,00%	14,29%	66,67%	4	6	2	6	8	2
ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	OPTATIVA	35	31	4	97,14%	100,00%	2,86%	100,00%	1	0	1	9	22	2
ANTROPOLOGÍA DE LA RELIGIÓN	OBLIGATORIA	26	21	5	65,38%	85,00%	23,08%	76,19%	6	3	2	11	3	1
ANTROPOLOGÍA DE LA SALUD Y LA ENFERMEDAD	OPTATIVA	31	26	5	87,10%	100,00%	12,90%	92,31%	4	0	3	15	8	1
ANTROPOLOGÍA DEL ARTE	OPTATIVA	22	22	0	90,91%	90,91%	0,00%	90,91%	0	2	1	16	3	0
ANTROPOLOGÍA DEL CONOCIMIENTO Y DE LOS SABERES CULTURALES	OBLIGATORIA	36	22	14	47,22%	80,95%	41,67%	54,55%	15	4	10	6	0	1
ANTROPOLOGÍA DEL CUERPO Y DE LAS EMOCIONES	OPTATIVA	26	26	0	84,62%	100,00%	15,38%	84,62%	4	0	3	9	8	2
ANTROPOLOGÍA DEL GÉNERO	OBLIGATORIA	26	22	4	69,23%	75,00%	7,69%	68,18%	2	6	2	12	2	2
ANTROPOLOGÍA DEL PARENTESCO Y FAMILIA	OBLIGATORIA	24	19	5	83,33%	95,24%	12,50%	84,21%	3	1	5	6	8	1
ANTROPOLOGÍA DEL TURISMO	OPTATIVA	30	28	2	86,67%	100,00%	13,33%	85,71%	4	0	0	9	15	2
ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA	OBLIGATORIA	29	24	5	68,97%	83,33%	17,24%	66,67%	5	4	8	6	4	2
ANTROPOLOGÍA LINGÜÍSTICA	OPTATIVA	22	22	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	2	0	3	10	7	0
ANTROPOLOGÍA POLÍTICA	OBLIGATORIA	25	20	5	76,00%	100,00%	24,00%	80,00%	6	0	5	8	4	2
ANTROPOLOGÍA SIMBÓLICA	OBLIGATORIA	31	24	7	77,42%	96,00%	19,35%	87,50%	6	1	3	8	11	2
CAMBIO SOCIAL	OBLIGATORIA	26	22	4	26,92%	58,33%	53,85%	31,82%	14	5	2	1	2	2
CIENCIA POLÍTICA 1: ACTORES Y PROCESOS	TRONCAL / BASICA	5	3	2	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	1	1	0
CIENCIA POLÍTICA 2: INSTITUCIONES Y ESTRUCTURAS DE DECISIÓN	TRONCAL / BASICA	2	0	2	0,00%	-	100,00%	-	2	0	0	0	0	0
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD	OPTATIVA	20	20	0	90,00%	100,00%	10,00%	90,00%	2	0	1	5	11	1
CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL	OPTATIVA	22	22	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	2	0	3	10	6	1

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	NP / Mat.	Apr. 1ª mat. / Mat. 1ª mat.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
DIFERENCIAS CULTURALES Y DERECHOS HUMANOS	OBLIGATORIA	29	20	9	68,97%	90,91%	24,14%	70,00%	7	2	5	11	3	1
DISEÑO Y PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA	OBLIGATORIA	61	33	28	78,69%	97,96%	19,67%	78,79%	12	1	13	17	15	3
ECOLOGÍA Y PROCESOS CULTURALES	OBLIGATORIA	32	25	7	56,25%	81,82%	31,25%	72,00%	10	4	5	5	5	3
ECONOMÍA DEL DESARROLLO	OPTATIVA	3	3	0	0,00%	-	100,00%	0,00%	3	0	0	0	0	0
ECONOMÍA POLÍTICA	TRONCAL / BASICA	4	3	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	3	0
EPISTEMOLOGÍA DE LA PRÁCTICA ETNOGRÁFICA	OBLIGATORIA	34	18	16	52,94%	69,23%	23,53%	66,67%	8	8	5	6	5	2
ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES	TRONCAL / BASICA	16	1	15	62,50%	90,91%	31,25%	100,00%	5	1	9	1	0	0
ESTRUCTURA SOCIAL DE ESPAÑA	OBLIGATORIA	18	17	1	72,22%	86,67%	16,67%	76,47%	3	2	7	5	1	0
HISTORIA MUNDIAL DE LA PROTESTA	OPTATIVA	17	16	1	94,12%	100,00%	5,88%	93,75%	1	0	0	8	7	1
HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	TRONCAL / BASICA	11	3	8	81,82%	90,00%	9,09%	66,67%	1	1	3	1	4	1
INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL	TRONCAL / BASICA	2	0	2	100,00%	100,00%	0,00%	-	0	0	0	2	0	0
INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA SOCIAL	TRONCAL / BASICA	4	2	2	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	1	0	0
INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	5	3	2	80,00%	100,00%	20,00%	66,67%	1	0	3	0	1	0
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL (TÉCNICAS CUANTITATIVAS)	OBLIGATORIA	28	18	10	89,29%	96,15%	7,14%	83,33%	2	1	7	11	5	2
NUEVAS FORMAS DE PARENTESCO Y FAMILIA	OPTATIVA	27	27	0	96,30%	100,00%	3,70%	96,30%	1	0	3	12	10	1

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	NP / Mat.	Apr. 1ª mat. / Mat. 1ª mat.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
POBLACIÓN Y SOCIEDAD	OPTATIVA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	9	13	0	0
PRACTICAS EXTERNAS (ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL)	OPTATIVA	15	15	0	93,33%	100,00%	6,67%	93,33%	1	0	0	1	12	1
PSICOLOGÍA SOCIAL COGNITIVA	OPTATIVA	14	14	0	71,43%	100,00%	28,57%	71,43%	4	0	1	5	3	1
RITUAL Y CREENCIA	OPTATIVA	37	35	2	91,89%	100,00%	8,11%	91,43%	3	0	3	20	11	0
SOCIOLOGÍA GENERAL	TRONCAL / BASICA	3	0	3	33,33%	100,00%	66,67%	-	2	0	0	1	0	0
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CON MEDIOS AUDIOVISUALES	OPTATIVA	36	33	3	88,89%	100,00%	11,11%	96,97%	4	0	0	16	15	1
TEORÍA SOCIOLOGÍA CLÁSICA	TRONCAL / BASICA	11	5	6	54,55%	85,71%	36,36%	80,00%	4	1	3	3	0	0
TEORÍAS ANTROPOLÓGICAS ACTUALES	OBLIGATORIA	26	20	6	69,23%	94,74%	26,92%	70,00%	7	1	9	3	5	1
TEORIAS ANTROPOLÓGICAS CLÁSICAS	OBLIGATORIA	23	19	4	52,17%	66,67%	21,74%	63,16%	5	6	5	5	1	1
TRABAJO DE CAMPO 1: OBSERVACIÓN Y ENTREVISTAS	OBLIGATORIA	61	21	40	50,82%	100,00%	49,18%	52,38%	30	0	7	17	6	1
TRABAJO DE CAMPO 2: ANÁLISIS Y ESCRITURA ETNOGRÁFICA	OBLIGATORIA	69	43	26	60,87%	93,33%	34,78%	65,12%	24	3	10	18	12	2
TRABAJO FIN DE GRADO (ANTROPOLOGÍA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	63	50	13	74,60%	100,00%	25,40%	80,00%	16	0	5	21	18	3

Fuente: SIDI, datos extraídos el 10/09/2026. La columna «NP / Mat.» es la que SIDI rotula como «N.P. / Pres.»: el porcentaje se calcula sobre el total de matriculados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tasa de éxito elevada y estable (IUCM-1: 92,34 %; 93,27 % en 2024-25) y tasa de eficiencia adecuada (ICM-7: 85,88 %). Recuperación de la matrícula de nuevo ingreso, de 31 estudiantes en 2024-25 a 48 en 2025-26 (un 54,8 % más), y de la demanda en primera opción, de 30 a 41 preinscripciones, en el primer curso del plan nuevo. Demanda en segunda y sucesivas opciones que triplica la oferta de plazas (IUCM-3: 315,45 %). Primer curso del plan nuevo con tasas de rendimiento (78,70 %) y de evaluación (87,61 %) superiores a las del plan en extinción.	Cobertura todavía baja (ICM-3: 43,64 %, frente al 28,18 % de 2024-25) y menor peso del alumnado que elige el título en primera opción (IUCM-4: 47,92 %, frente al 58,06 % de 2024-25). Abandono elevado y estable en torno al 40 % (40,21 % y 40,86 % en las cohortes 2020-21 y 2021-22), concentrado en el primer año. Tasa de graduación baja, que desciende del 42,11 % (cohorte 2020-21) al 36,59 % (cohorte 2021-22). Alta no presentación y repetición de matrícula en las asignaturas del itinerario de investigación etnográfica (48,9 % de segundas matrículas o sucesivas), así como en Cambio Social y en Antropología del Conocimiento y de los Saberes Culturales.

5.2. Análisis de la satisfacción de los colectivos implicados

Las encuestas de satisfacción las administra el Vicerrectorado de Calidad con carácter anual y sus resultados se publican en el portal de datos de la UCM. En el curso 2025-26 respondieron 44 estudiantes de una población de 207, lo que supone una participación del 21,3 %, y 15 docentes, sin que el informe recoja la población de referencia ni el porcentaje correspondiente.

La satisfacción global del estudiantado con la titulación es de 7,5 sobre 10, por encima de la media de las titulaciones de la UCM (7,2) y de los valores de los dos cursos recogidos en la memoria de 2023-24 (7,1 y 6,9). Los aspectos mejor valorados son las tutorías presenciales (7,8), las competencias de la titulación (7,7), el nivel de dificultad (7,5), el trabajo no presencial (7,5) y el acceso al mundo de la investigación (7,4). Los más bajos son el acceso al mundo laboral (5,4), la relación calidad-precio (5,7), la atención al estudiante (5,8) y la orientación internacional (5,9). La coordinación entre asignaturas y el componente práctico, con 6,4 y 6,3, quedan también por debajo de la media del título.

La satisfacción del profesorado con la titulación es de 8,0 sobre 10, en línea con los cursos anteriores (7,3 y 7,4). El contraste entre ambos colectivos en los ítems de empleabilidad y de atención al estudiantado conviene leerlo junto con el análisis de inserción laboral del apartado 5.3 y con el informe de diagnóstico sobre empleabilidad citado en el apartado 2.1.

En cuanto a los agentes externos, cuya encuesta recomendaba realizar el informe de seguimiento de 2023-24, el agente externo de la Comisión de Calidad del Centro respondió al cuestionario específico del Vicerrectorado en el curso 2024-25. Sus respuestas son valoraciones de 10 sobre 10 en la metodología de trabajo de la Comisión y en la satisfacción global, y de 9 en la participación en la toma de decisiones y en el desarrollo y evolución de los títulos. En sus observaciones valoró positivamente la antelación con que se facilita la información a los miembros de la Comisión y la fluidez de las reuniones. La recomendación queda, por tanto, atendida.

Los resultados del PTGAS corresponden al conjunto del Centro y no al título, por lo que solo pueden leerse como contexto. En 2025-26 respondieron 14 personas de una población de 66, el 21,2 %. La satisfacción con el trabajo se sitúa en 7,6 sobre 10, en línea con los cursos anteriores (7,4 y 7,4), pero los ítems relativos a la institución obtienen valores sensiblemente más bajos: el reconocimiento del trabajo recibe un 4,5 y la satisfacción con la UCM un 4,1, y el 71,4 % de las personas encuestadas queda en un perfil neutro de compromiso. Estos resultados guardan relación con la insuficiencia de personal de apoyo que el informe de renovación de la acreditación identificó como debilidad y que la propia Comisión de Calidad del Centro recoge entre las suyas.

Tabla 14. Satisfacción de los colectivos

Indicador	2022-23	2023-24	2025-26
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,1	6,9	7,5
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,3	7,4	8,0
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7,4	7,4	7,6

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Satisfacción del estudiantado con la titulación de 7,5 sobre 10, por encima de la media de la UCM (7,2) y en ascenso respecto a cursos anteriores. Satisfacción del profesorado de 8,0 sobre 10. Encuesta al agente externo, con valoraciones de 9 y 10 sobre 10.	Baja participación en las encuestas: 21,3 % del estudiantado y 15 respuestas del profesorado; sin datos del PTGAS. Valoraciones más bajas en acceso al mundo laboral (5,4), atención al estudiante (5,8), orientación internacional (5,9), coordinación entre asignaturas (6,4) y componente práctico (6,3).

5.3. Inserción laboral de los egresados y satisfacción con la formación recibida

Tabla 15. Egresados

Indicador	2024-25	2025-26
IUCM-29 Tasa de satisfacción de egresados con la formación recibida	N/D	N/D
IUCM-30 Tasa de inserción laboral de egresados	44,4 %	60,00%

El informe de indicadores de inserción laboral del Vicerrectorado de Calidad, generado el 16 de septiembre de 2026, sitúa la tasa de inserción laboral de las personas egresadas (IUCM-30) en el 60,00 % en 2025-26, frente al 44,4 % del curso anterior. Conviene precisar que este indicador no describe a las personas que finalizaron sus estudios en el curso evaluado, sino a las promociones anteriores a las que se dirige la encuesta, por lo que no puede interpretarse como un resultado del curso 2025-26.

La muestra es reducida: respondieron 10 personas de una población de 45, es decir, el 22,2 %. La serie histórica del título es muy irregular (40,0 % en 2018-19; 58,4 % en 2019-20; 68,0 % en 2020-21; 74,1 % en 2021-22; 40,9 % en 2022-23; y 77,8 % en 2023-24), con oscilaciones de más de treinta puntos entre cursos consecutivos que se explican por el tamaño de las muestras. El dato debe leerse, por tanto, como una referencia orientativa y no como una medida precisa, y no permite establecer una tendencia. El valor de 2025-26 queda por debajo de la media de la UCM, situada en el 77,6 %.

De las diez personas que respondieron, seis trabajan en el momento de la encuesta, dos no trabajan pero lo han hecho tras finalizar los estudios y están buscando empleo, una no trabaja ni busca empleo y otra nunca ha trabajado y busca su primer empleo. La edad media es de 28,5 años y el 80 % son mujeres. Entre quienes trabajan o han trabajado, el 50 % tiene contrato indefinido, el 37,5 % temporal y el 12,5 % de formación en prácticas; el 37,5 % trabaja en instituciones públicas, el 37,5 % en instituciones no lucrativas y el 25 % en empresa privada.

Los indicadores cualitativos señalan los puntos que conviene atender. La media de meses hasta el primer empleo es de 12,9 y el 37,5 % encontró empleo antes de finalizar los estudios. La adecuación del empleo a la capacitación obtenida se valora con un 3,75 sobre 10 y la relación del empleo con la titulación con un 4,0, ambas por debajo del punto medio de la escala. En cambio, las condiciones materiales y humanas del empleo obtienen un 6,4 y la satisfacción con el trabajo actual un 5,75. Con una muestra de ocho personas, estos valores deben tomarse como indicios y no como medidas concluyentes.

Aun con esa cautela, los resultados coinciden con la percepción del estudiantado, que valora con un 5,4 sobre 10 el acceso al mundo laboral (apartado 5.2), y con la distancia entre las salidas profesionales que comunica el título y las asignaturas que las respaldan señalada en el informe de diagnóstico sobre resultados. Tres fuentes distintas apuntan en la misma dirección, lo que refuerza la recomendación de la renovación de la acreditación sobre la mejora del sistema de seguimiento de egresados, recogida en el plan de mejora (apartado 9.2).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La mitad de las personas egresadas que trabajan tienen contrato indefinido y tres cuartas partes lo hacen en instituciones públicas o del tercer sector. Elaboración por la coordinación de un informe específico sobre empleabilidad de las personas egresadas.	Tasa de inserción laboral del 60,00 %, por debajo de la media de la UCM (77,6 %), con una serie histórica muy irregular que no permite establecer tendencias. Baja adecuación del empleo a la capacitación obtenida (3,75 sobre 10) y escasa relación del empleo con la titulación (4,0). Muestra reducida: 10 respuestas de una población de 45 (22,2 %), lo que limita la representatividad de los indicadores.

5.4. Análisis de la calidad de los programas de movilidad

La Facultad y el Grado cuentan con una amplia oferta de programas de movilidad, con una coordinación establecida con la Oficina Erasmus del Centro. Por acuerdo de la coordinación del Departamento, las asignaturas del módulo metodológico no tienen reconocimiento automático y deben cursarse mediante asignaturas análogas en el destino.

Los datos de movilidad del curso 2025-26 facilitados por la Oficina de Relaciones Internacionales del Centro se recogen en la Tabla 17, desagregados por titulación tal como recomendaba el informe de seguimiento de 2023-24. La movilidad entrante de Erasmus+ y de convenios internacionales no puede atribuirse a una titulación concreta, porque el estudiantado que llega a la Facultad puede matricularse en asignaturas de todos sus grados; los 186 estudiantes entrantes de Erasmus+ y los 15 de convenios corresponden, por tanto, al conjunto del Centro.

Tabla 17. Movilidad del Grado en Antropología Social y Cultural, curso 2025-26

Programa	Entrante	Saliente	Total Facultad (saliente)
SICUE	2	1	12
Erasmus+ estudios	No desagregable	1	96
Convenios internacionales	No desagregable	-	17
Erasmus+ prácticas	-	-	3
Total del Grado	**2**	**2**	

La participación del Grado en los programas de movilidad es muy reducida: dos estudiantes salientes, uno de SICUE y otro de Erasmus+, y dos entrantes de SICUE. El título aporta así 2 de los 96 estudiantes salientes de Erasmus+ de la Facultad y 1 de los 12 de SICUE, cifras muy inferiores a las de otras titulaciones del Centro. El dato es coherente con la encuesta de satisfacción, en la que solo 2 de los 44 estudiantes que respondieron declaran haber participado en un programa de movilidad y en la que la orientación internacional del título recibe una de las valoraciones más bajas (5,9 sobre 10).

Entre los factores que pueden explicar esta situación está el acuerdo del Departamento por el que las asignaturas del módulo metodológico no tienen reconocimiento automático y deben cursarse mediante asignaturas análogas en el destino, lo que reduce el margen del estudiantado para configurar su acuerdo académico en tercer y cuarto curso, que son los cursos habituales de movilidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Oferta amplia de programas de movilidad en el Centro, con coordinación establecida con la Oficina de Relaciones Internacionales. Disponibilidad, por primera vez, de datos de movilidad desagregados por titulación, conforme a la recomendación del informe de 2023-24.	Participación muy reducida en los programas de movilidad: dos estudiantes salientes y dos entrantes en 2025-26. Valoración baja de la orientación internacional del título en la encuesta de satisfacción (5,9 sobre 10). La movilidad entrante de Erasmus+ y de convenios no puede desagregarse por titulación.

5.5. Análisis de la calidad de las prácticas externas

Las prácticas externas se gestionan a través de la plataforma GIPE, con un sistema de doble tutorización académica y de entidad y un conjunto de convenios en vigor coordinado por la Oficina de Prácticas del Centro.

En el curso 2025-26 se publicaron en GIPE 22 ofertas de prácticas externas vinculadas al Grado, procedentes de 12 entidades (Tabla 16). La oferta combina entidades del tercer sector y de cooperación, fundaciones culturales y de investigación, organismos públicos de investigación y del ámbito de las artes escénicas, una empresa de investigación aplicada y prácticas de investigación en la propia Facultad.

La relación de entidades varía de un curso a otro: algunas no ofertan plazas en determinados años por circunstancias propias de la entidad y se incorporan otras nuevas, de modo que la tabla refleja la oferta de este curso y no un catálogo estable.

Tabla 16. Entidades con oferta de prácticas externas en el Grado, curso 2025-26

Entidad	Contenido de las prácticas ofertadas	Plazas
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (UCM)	Prácticas de investigación: Gobernanza Reproductiva en España; Aula de Innovación Social y Sostenibilidad; archivo del movimiento estudiantil en Madrid (1936-1978)	5
Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA)	Investigación antropológica sobre circuitos cortos de comercialización de alimentos y sobre agricultura, compostaje e innovación social	2
Federación Red Artemisa	Proyectos de la Federación	2
América, España, Solidaridad y Cooperación (AESCO)	Área de proyectos	2
Fundación Pablo Iglesias	Proyectos de la Fundación	2
Fundación Sur	Portal del Centro de Información y Documentación sobre África	2
La Fundación HelpAge International España	Proyectos de la Fundación	2
Sociograph Neuromarketing, S. L.	Investigación aplicada (I+D)	1
Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM)	Aproximación etnográfica al Ballet Nacional de Danza, en el Departamento de Comunicación	1
Fundación Alternativas	Área de cultura	1
Fundación José Ortega y Gasset - Gregorio Marañón	Proyectos de la Fundación	1
Asociación Juvenil Scout La Elipa	Proyectos de la asociación	1
Total: 12 entidades		**22**

El número de plazas supera al de estudiantes matriculados en la asignatura, que fueron 15 según el indicador ICMRA-2. La baja participación no responde, por tanto, a una oferta insuficiente, sino a otros factores que deben analizarse como el cupo de admisión, el carácter optativo de la asignatura y su concurrencia con otras optativas de cuarto curso.

La evaluación de las prácticas se realiza mediante dos cuestionarios, uno dirigido al estudiantado y otro a las entidades colaboradoras. En el curso 2025-26 respondieron 15 estudiantes, es decir, la totalidad de los matriculados en la asignatura. Los resultados del cuestionario al estudiantado son muy favorables: el 93,3 % considera que las prácticas le han servido mucho o bastante para mejorar su formación, el 93,3 % que le han permitido conocer el trabajo real del centro de prácticas y el 100 % califica su experiencia como buena o muy buena y considera suficientes o más que suficientes los medios materiales. El 93,3 % tuvo claras sus funciones desde los primeros días. La atención de la persona tutora en la entidad se valora positivamente en todos los casos (93,3 % «sí, siempre»), mientras que en la tutoría académica un 6,7 %, es decir, un caso, responde que no se sintió atendido.

Las entidades colaboradoras evalúan al estudiantado en quince dimensiones, con resultados igualmente altos: la capacidad de aprendizaje se califica de excelente en el 86,7 % de los casos, la de organización y planificación en el 80,0 %, la de reflexión analítica y crítica en el 80,0 % y la capacidad técnica en el 73,3 %, sin ninguna valoración deficiente o regular. Estos resultados coinciden con la valoración que el propio estudiantado hace de las prácticas en la encuesta general de satisfacción, donde la gestión del Centro obtiene un 9,7, la atención del tutor o tutora y la satisfacción con las prácticas un 7,8 y la utilidad percibida para la empleabilidad un 7,7.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Oferta de prácticas amplia y diversificada: 22 ofertas de 12 entidades, superior al número de estudiantes matriculados en la asignatura. Presencia de entidades de investigación, cooperación, cultura y tercer sector, coherente con el perfil de egreso del título. Valoración muy positiva de las prácticas por el estudiantado y por las entidades colaboradoras, con respuesta del 100 % del alumnado matriculado.	Baja participación del alumnado: 15 estudiantes matriculados en prácticas externas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

6.1. Recomendaciones del Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o Modificación

La modificación no sustancial por la que el título 2500826 se adscribe a un ámbito de conocimiento, descrita en el apartado 7.2, recibió informe final favorable de la Fundación para el Conocimiento Madri+d el 11 de abril de 2024 y quedó inscrita en el RUCT con fecha de efectos de 4 de septiembre de 2025. El informe no contiene recomendaciones.

6.2. Recomendaciones del último Informe de Seguimiento de la Agencia externa

El 23 de febrero de 2024 se recibió el Informe Favorable para la Renovación de la Acreditación del Grado, cuyas recomendaciones se detallan en el apartado 6.5.

6.3. Recomendaciones del último Informe de Seguimiento de la Oficina para la Calidad de la UCM

Se responde al Informe de Seguimiento del curso 2023-24, de 13 de noviembre de 2024, último informe emitido por la Oficina para la Calidad.

Criterio y recomendación	Grado de cumplimiento	Acciones realizadas
1. Información pública: publicar un resumen de las mejoras implantadas por el despliegue del SIGC y los CV del profesorado, que faltan en buena parte.	CUMPLE PARCIALMENTE	Se ha elaborado en la sección Sistema de Calidad de la web del Grado una tabla de mejoras implantadas y previstas como resultado del SIGC, con el curso, la mejora, su origen y su estado, que se publicará tras la validación de la memoria de seguimiento. En el apartado de Profesorado se ha publicado la relación de docentes del Grado con enlace al currículo de cada uno en el Portal de Producción Científica de la UCM, lo que incorpora también al profesorado de

Criterio y recomendación	Grado de cumplimiento	Acciones realizadas
		departamentos distintos del de Antropología Social y Psicología Social.
2. Estructura de la web: el enlace "horarios" del apartado de Profesorado da error, y también el enlace a la solicitud en Matrícula-Reconocimiento de Créditos.	CUMPLE	En el apartado de información del Grado, el enlace de horarios se ha redirigido a una página estable en lugar de a un archivo, y en Matrícula-Reconocimiento de Créditos se ha corregido el enlace a la solicitud.
3. Actualización: la información de estructura y características del profesorado es de 2020-2021; falta actualizar la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos de 3 de julio de 2024.	CUMPLE PARCIALMENTE	La tabla de estructura y características del profesorado se ha sustituido por los datos del curso 2025-26 (SIDI, indicador ICMRA-1c, a 1 de noviembre de 2025), con el porcentaje de doctores, de modo que coincide con la Tabla 8 de esta memoria. En Matrícula-Reconocimiento de Créditos se ha enlazado la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos de 3 de julio de 2024, se han actualizado las fechas de plazos y eliminado contenido duplicado.
SIGC: ceñir los temas de reunión y las fortalezas y debilidades a lo que afecta al Grado, no al conjunto de titulaciones del Centro.	CUMPLE PARCIALMENTE	Se incorpora exclusivamente la información relativa al Grado
Calidad de la docencia: indicar el porcentaje de doctores entre el profesorado que imparte la titulación.	CUMPLE PARCIALMENTE	Se incorpora en el apartado 3 el porcentaje de doctores.
Quejas y reclamaciones: recoger solo las del Grado e indicar las medidas adoptadas para resolver las quejas presentadas.	CUMPLE PARCIALMENTE	Se recogen en el apartado 4.3 únicamente las solicitudes correspondientes al Grado, a partir de los datos desagregados por titulación que facilita la Memoria Anual de la Comisión de Calidad del Centro, y se identifica el órgano que las resolvió. El procedimiento de resolución se describe en el apartado 4.2: el Vicedecanato remite cada solicitud al órgano competente según su naturaleza, que la estudia y resuelve en los plazos establecidos e informa del resultado a la persona interesada, al Vicedecanato y a la Oficina de Calidad del Centro.
Satisfacción: realizar la encuesta de satisfacción al agente externo.	CUMPLE PARCIALMENTE	La encuesta de satisfacción a los agentes externos se ha realizado en este curso. El agente externo de la Comisión de Calidad del Centro respondió al cuestionario específico del Vicerrectorado, con valoraciones de 10 sobre 10 en la metodología de trabajo de la Comisión y en la satisfacción global, y de 9 en la participación en la toma de decisiones y en el desarrollo de los títulos. Sus resultados se analizan en el apartado 5.2.
Movilidad: circunscribir los datos a los del Grado.	CUMPLE	Los datos de movilidad que se presentan en el apartado 5.4 corresponden exclusivamente al Grado, desagregados por programa, tal como se recomendaba. La movilidad entrante de Erasmus+ y de convenios internacionales no puede atribuirse a una titulación concreta, porque el estudiantado que llega a la Facultad se matricula en asignaturas de varios grados; así se hace constar en ese apartado.
Acreditación: articular las acciones necesarias para atender las recomendaciones de la agencia externa que puedan resolverse desde la Facultad o la comisión de coordinación.	CUMPLE PARCIALMENTE	Las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación se analizan una a una en el apartado 6.5, distinguiendo las que corresponden a la Facultad o a la coordinación del Grado de las que exceden sus competencias. En este curso se ha realizado la encuesta al agente externo, se ha reorganizado la información pública del título y se han incorporado al plan de mejora acciones

Criterio y recomendación	Grado de cumplimiento	Acciones realizadas
		concretas sobre la tasa de graduación y sobre los resultados de las asignaturas de carácter metodológico.
Puntos débiles: incluir en el plan de mejora la falta de encuesta al agente externo, la baja tasa de graduación.	CUMPLE PARCIALMENTE	Los tres elementos se recogen en el apartado 9: la baja tasa de graduación y los resultados de las asignaturas del itinerario de investigación etnográfica, entre las que se encuentran Trabajo de Campo 1 y 2, figuran como puntos débiles con acciones en el plan de mejora. La falta de encuesta al agente externo ha dejado de ser un punto débil, al haberse realizado en este curso.

6.4. Realización del plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento

Se rinde cuenta del plan de mejora comprometido en la memoria de seguimiento del curso 2023-24, con fecha de realización 2024/25, al no existir memoria del curso 2024-25.

Ámbito	Acción comprometida para 2024/25	Estado y evidencia
Estructura y funcionamiento del SIGC	Puesta en marcha de la Subcomisión de Calidad del título.	En proceso
Mecanismos de coordinación	Celebración de al menos una reunión anual del profesorado sobre los mecanismos de coordinación.	Completado, actas de reuniones
Personal académico	Bajo número de profesorado permanente. Se declaró causa exógena a la coordinación del Grado y de la Facultad.	No procede
Indicadores de resultados	Reforma del plan de estudios y hoja de ruta de difusión de la titulación: presencia en AULA, trabajo con institutos de secundaria y materiales audiovisuales o podcast.	Reforma del plan de estudios realizada: el plan 081L se ha implantado en 2025-26 (apartado 7). Difusión: se han mantenido los talleres en institutos de secundaria (IES Madrid Sur en 2023-24 y 2024-25; IES Francisco Ayala e IES San Blas en mayo de 2025) y se ha actualizado el perfil de Instagram del Área de Antropología (apartados 2.3 y 2.5). La matrícula de nuevo ingreso ha pasado de 31 estudiantes en 2024-25 a 48 en 2025-26, un 54,8 % más. El 12 de septiembre de 2026 se ha actualizado además la información pública del Grado en la web (apartados 6.3 y 9.2).
Satisfacción de los colectivos	Incentivar la participación en las encuestas, con la dificultad reconocida en el caso de egresados.	En proceso
Inserción laboral	Reforzar el papel de las prácticas, abordar la empleabilidad en el Plan de Acción Tutorial y reforzar las jornadas de profesionalización.	En proceso
Programas de movilidad	Sin puntos débiles relevantes declarados.	No procede
Prácticas externas	Sin puntos débiles relevantes declarados.	No procede

6.5. Recomendaciones del Informe de Renovación de la Acreditación

El 23 de febrero de 2024 se recibió el Informe Favorable para la Renovación de la Acreditación del Grado, que incluía las siguientes recomendaciones.

Criterio	Recomendación	Acciones realizadas
3. SIGC	Mejorar el sistema de seguimiento y recopilación de información sobre egresados e inserción laboral.	Colaboración de la Coordinación del Grado con la Comisión de Calidad del centro
3. SIGC	Implantar una subcomisión de calidad del título.	El SIGC de la Facultad cuenta con dos Subcomisiones de Calidad, una de Grado y otra de Máster, cuya composición coincide con las respectivas Comisiones de Coordinación, según recoge la Memoria Anual de la Comisión de Calidad del Centro. La subcomisión de calidad del título fue constituida en el curso 2023-24.
5. Personal de apoyo	Aumentar el personal de administración y servicios asignado a la titulación.	No procede
6. Resultados de aprendizaje	Examinar a qué obedecen las bajas calificaciones en las asignaturas de carácter metodológico e implementar medidas.	Para identificar sus causas, en 2026-27 se realizará una consulta específica al alumnado. Asimismo, se llevarán a cabo reuniones con los docentes para analizar los datos y la información recabada, a fin de proponer y realizar mejoras.
6. Resultados de aprendizaje	Analizar las causas de la baja tasa de graduación e implementar acciones de mejora.	La tasa de graduación ha sido del 42,11 % en la cohorte 2020-21 y del 36,59 % en la de 2021-22, por encima de los valores de 2022-23 y 2023-24 (29,21 % y 27,38 %), pero todavía baja. El análisis del apartado 5.1 la relaciona con un abandono estable en torno al 40 % y concentrado en el primer año. Para identificar sus causas, en 2026-27 se realizará una consulta específica al alumnado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Informe favorable en 2024, sin modificaciones necesarias, solo recomendaciones. Dos recomendaciones atendidas este curso: encuesta al agente externo y recuperación de los datos de Docentia. La recomendación sobre las asignaturas metodológicas ha generado un análisis propio, que identifica el problema real y se traduce en acciones del plan de mejora. El Plan de Estudios 2025 responde a la causa del abandono temprano, con cuatro asignaturas de Antropología en primer curso.	La subcomisión de calidad del título está constituida pero no ha sido convocada al haber entrado en vigor el Plan Nuevo en 2025. El seguimiento de egresados continúa siendo débil: 10 respuestas de 45, y sin datos de satisfacción con la formación recibida. El refuerzo del PTGAS excede las competencias del título, y la sobrecarga de la coordinación persiste. El efecto sobre la tasa de graduación no podrá valorarse hasta que egresen las primeras cohortes del plan nuevo.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1. Modificación sustancial

El Plan de Estudios 2025 no se ha tramitado como una modificación del plan anterior, sino como un título nuevo. El Consejo de Ministros, en su reunión de 7 de octubre de 2025, acordó establecer su carácter oficial e inscribirlo en el Registro de Universidades, Centros y Títulos con el código 1500268, conforme al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre. El acuerdo se publicó en el BOE de 13 de octubre de 2025, mediante Resolución de 9 de octubre de 2025 de la Secretaría General de Universidades.

El título anterior, con código RUCT 2500826, permanece en extinción de acuerdo con el calendario recogido en el apartado 7.3. En consecuencia, el cambio afecta a la totalidad del plan de estudios: se implanta progresivamente un plan nuevo, curso a curso desde 2025-26, mientras el anterior deja de ofertar plazas en los cursos ya implantados.

Naturaleza y el alcance de los cambios respecto del plan anterior: ampliación del número de asignaturas de antropología en primer curso, pasando de 1 a 4, dos en cada semestre.

A fecha de septiembre de 2026, podemos intuir el efecto positivo en la reducción de la tasa de abandono. Asimismo, hay que señalar que la matrícula de nuevo alumnado ha aumentado. Una vez que se conozcan los resultados académicos de este curso 26-27, tendremos más datos sobre los efectos de la modificación.

La extinción del Plan de Estudios 2018 se inició en el curso 2025-26 con las asignaturas de primer curso y culminará en 2031-32. Durante el primer año de extinción de cada curso las asignaturas se imparten con docencia, lo que garantiza el derecho del alumnado repetidor; en los dos años siguientes pasan a régimen sin docencia, con derecho a examen y tutoría, hasta agotar las seis convocatorias previstas. La Tabla 18 recoge el calendario completo.

Tabla 18. Calendario de extinción del Plan de Estudios 2018

Curso del plan	Con docencia	Sin docencia	Asignaturas extinguidas
Primero	2025-26 (1.ª y 2.ª convocatoria)	2026-27 y 2027-28 (3.ª a 6.ª convocatoria)	2028-29
Segundo	2026-27	2027-28 y 2028-29	2029-30
Tercero	2027-28	2028-29 y 2029-30	2030-31
Cuarto	2028-29	2029-30 y 2030-31	2031-32

La web del título mantiene una página propia del plan en extinción, con su estructura, sus asignaturas y el calendario de extinción, de modo que cada estudiante pueda conocer las convocatorias de que dispone y el momento en que su curso queda definitivamente extinguido. En las asignaturas sin docencia, el Departamento responsable de la misma asigna una persona tutora que orienta sobre las tareas necesarias para superarlas.

En 2025-26, 158 estudiantes cursaron asignaturas del plan en extinción, con 63 matrículas en asignaturas de primer curso que ya no se imparten, lo que da la medida del esfuerzo de acompañamiento que requiere la transición.

7.2. Modificación no sustancial

Antes de la modificación del título, durante el curso 2023-24, se tramitó una modificación no sustancial del título para adscribirlo a un ámbito de conocimiento, tal como exige la disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre. El Grado quedó adscrito al ámbito «Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales».

La modificación distribuye los 240 créditos del título entre dos ámbitos. Al de adscripción corresponden 228 ECTS: 54 de formación básica y 174 del resto del plan, incluido el Trabajo Fin de Grado. Los 12 ECTS restantes corresponden al ámbito «Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márquetin, comercio, contabilidad y turismo»: los 6 de la asignatura básica Economía Política y otros 6 del resto del plan. Al no alterar la distribución de las materias de formación básica, el cambio se tramitó por el procedimiento de modificación no sustancial. Su origen no está en la información del SGIC ni en las recomendaciones de los informes de seguimiento, sino en la obligación de adaptar el título al Real Decreto 822/2021.

La modificación fue aprobada por la Comisión de Nuevas Titulaciones de la Facultad el 29 de enero de 2024 y ratificada por la Junta de Facultad el 1 de febrero de 2024. La Comisión de Calidad aprobó la adscripción el 7 de febrero de 2024, la Fundación para el Conocimiento Madri+d emitió informe final favorable el 11 de abril de 2024 y la modificación quedó inscrita en el RUCT con fecha de efectos de 4 de septiembre de 2025.

Adaptación de la información pública a la coexistencia de planes. La implantación del Plan de Estudios 2025 y la extinción progresiva del Plan de Estudios 2018 han obligado a reorganizar la información pública del título, de modo que cada estudiante pueda identificar sin ambigüedad el plan que le corresponde. La web del Grado presenta ambos planes en páginas diferenciadas, encabezadas por una nota que explica su convivencia y el calendario de implantación, curso a curso, desde 2025-26 hasta 2028-29. En la página del Plan de Estudios 2025 se publican las asignaturas de los cursos ya implantados, con su código, carácter y número de créditos, y cada asignatura enlaza con su ficha docente; en la del Plan de Estudios 2018 se publica, además de su estructura, el plan de extinción aprobado, con el régimen de docencia de cada curso, las convocatorias de que dispone el alumnado en las asignaturas sin docencia y la fecha en que cada curso queda definitivamente extinguido. Se ha unificado la denominación de ambos para evitar referencias genéricas a «plan nuevo» o «título a extinguir» que dificultaban su identificación.

En la página de reconocimiento de créditos se ha actualizado la normativa aplicable. Esta información se completa con la atención directa de la coordinación del Grado y de la Secretaría de Estudiantes, para consultas relativas a situaciones individuales durante el periodo de transición.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Ámbito	Fortalezas	Análisis de la fortaleza	Acciones para su mantenimiento
Estructura y funcionamiento del SIGC	Sistema de calidad implantado en el Centro, con Oficina de Calidad propia y estructura de comisiones y subcomisiones.	Garantiza la recogida sistemática de información y el seguimiento de las titulaciones. El agente externo de la Comisión de Calidad valora su metodología de trabajo con un 10 sobre 10.	Mantener la participación de la coordinación en la Comisión de Calidad y publicar anualmente en la web el resumen de mejoras implantadas.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Coordinación vertical y horizontal consolidada, con participación del estudiantado, y elaboración de informes de diagnóstico propios.	La composición plural permite anticipar problemas y resolverlos de forma homogénea. Los informes sobre resultados por asignatura, oferta de grados, empleabilidad y demandas formativas fundamentan con datos las decisiones sobre el título.	Mantener el calendario de reuniones y su documentación en acta; presentar los informes de diagnóstico al Área y acordar una hoja de ruta común.
Personal académico	Profesorado altamente cualificado, con trayectoria investigadora acreditada y excelentes resultados en Docentia.	Al menos el 91,7 % del profesorado es doctor; el profesorado del Departamento acumula 52 sexenios de investigación y uno de transferencia. En 2024-25, el 100 % de las evaluaciones de Docentia fueron positivas.	Trasladar al Departamento y al Decanato el análisis de la estructura del profesorado; fomentar la participación en Docentia.
Sistema de quejas y sugerencias	Procedimiento accesible, con seguimiento por la Oficina de Calidad y resolución en plazo.	El formulario web facilita el acceso, se informa del resultado a la persona interesada y se garantiza la confidencialidad de los datos y de la identidad de quien presenta la solicitud.	Solicitar los datos desagregados por titulación y registrar la medida de resolución de cada caso.
Indicadores de resultados	Tasa de éxito elevada y estable, eficiencia adecuada y recuperación de la matrícula de nuevo ingreso.	La tasa de éxito es del 92,34 % y la eficiencia del 85,88 %. La matrícula pasa de 31 a 48 estudiantes, un 54,8 % más, y la demanda en primera opción de 30 a 41 preinscripciones. El primer curso del plan nuevo obtiene mejores tasas de rendimiento y evaluación que el plan en extinción.	Mantener los talleres en institutos de secundaria y la difusión en redes sociales; seguir la retención de la primera cohorte del Plan de Estudios 2025.

Ámbito	Fortalezas	Análisis de la fortaleza	Acciones para su mantenimiento
Satisfacción de los diferentes colectivos	Satisfacción del estudiantado por encima de la media de la UCM y alta satisfacción del profesorado.	El estudiantado valora la titulación con un 7,5 sobre 10, frente al 7,2 de la UCM, con ascenso respecto a los dos cursos anteriores; el profesorado, con un 8,0. La encuesta al agente externo, recomendada en 2023-24, ya se ha realizado.	Difundir las encuestas en clase, en el Campus Virtual y en las reuniones con delegados y delegadas para elevar la participación; extender la encuesta a las entidades de prácticas.
Inserción laboral	Calidad del empleo de las personas egresadas que trabajan.	La mitad tiene contrato indefinido y tres cuartas partes trabajan en instituciones públicas o del tercer sector. La coordinación ha elaborado un informe específico sobre empleabilidad.	Incorporar las conclusiones de ese informe al debate del Área sobre el perfil de egreso y solicitar datos más completos de egresados.
Programas de movilidad	Oferta amplia de programas en el Centro y datos ya desagregados por titulación.	La Facultad mantiene acuerdos de SICUE, Erasmus+ y convenios internacionales, con coordinación establecida con la Oficina de Relaciones Internacionales.	Difundir la oferta entre el alumnado de segundo y tercer curso en el marco del PAT y revisar el reconocimiento de las asignaturas metodológicas.
Prácticas externas	Oferta amplia y diversificada, con valoración muy positiva de estudiantes y entidades.	22 ofertas de 12 entidades, por encima del número de estudiantes matriculados. Respondió el 100 % del alumnado: el 93,3 % considera que le sirvieron mucho o bastante y el 100 % califica la experiencia de buena o muy buena. Las entidades valoran de excelente su capacidad de aprendizaje en el 86,7 % de los casos.	Mantener y ampliar el catálogo de entidades y publicar en la web la relación actualizada cada curso.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Informe favorable de renovación en 2024, sin modificaciones necesarias, y recomendaciones en curso de resolución.	Dos recomendaciones se han atendido este curso: la encuesta al agente externo y la recuperación de los datos de Docentia. La recomendación sobre las asignaturas metodológicas ha generado un análisis propio con acciones concretas.	Mantener el seguimiento de las recomendaciones abiertas y documentar cada acción con su fecha en la memoria y en la web.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1. Relación de puntos débiles, elementos del SIGC que han permitido identificarlos y análisis de causas

Matrícula de nuevo ingreso en recuperación. El descenso de la matrícula de nuevo ingreso fue el principal punto débil señalado en la memoria de 2023-24. Los indicadores de acceso (ICM-2 e ICM-3) muestran que, tras el mínimo de 2024-25 (31 estudiantes y una cobertura del 28,18 %), en 2025-26 se han matriculado 48 estudiantes, un 54,8 % más que el curso anterior, y la cobertura ha subido 15,5 puntos, hasta el 43,64 %. También crece la demanda en primera opción, de 30 a 41 preinscripciones (IUCM-2: del 27,27 % al 37,27 %). La recuperación coincide con el primer curso del plan nuevo y con las acciones de difusión en institutos de secundaria (apartados 2.3 y 2.5), aunque un solo curso no permite atribuirla a ellas. Persisten, además, los factores externos identificados en 2023-24: el desconocimiento de la disciplina en la educación secundaria, la reducción de las cohortes demográficas, el precio de la vivienda en Madrid y el auge de la Formación Profesional de grado superior.

Abandono elevado, concentrado en el primer año, y tasa de graduación baja. La tasa de abandono (ICM-5) se mantiene en torno al 40 % en las dos últimas cohortes (40,21 % en la de 2020-21 y 40,86 % en la de 2021-22) y se concentra en el primer año, en el que abandona el 23,71 % y el 27,96 % de cada

cohorte, respectivamente. La tasa de graduación (ICM-8) desciende del 42,11 % de la cohorte 2020-21 al 36,59 % de la de 2021-22. Aunque ambos valores superan los recogidos en la memoria de 2023-24, siguen siendo bajos. La concentración del abandono en el primer año sitúa buena parte del problema en la transición desde la Secundaria al Grado, por lo que se han reforzado la importancia de las actividades de acogida y orientación del PAT.

Elevada no presentación y repetición de matrícula en las asignaturas del itinerario de investigación etnográfica. El análisis muestra que el problema no reside en las calificaciones de quienes se presentan, sino en el aplazamiento de estas asignaturas. Sus causas no pueden establecerse todavía con la información disponible. El informe de diagnóstico sobre los resultados por asignatura plantea hipótesis de carácter organizativo y relativas a las condiciones del estudiantado (compatibilidad con el empleo o los cuidados, acumulación de asignaturas del bloque, dificultades con la escritura etnográfica), que se contrastarán mediante la consulta al alumnado prevista en el plan de mejora.

Aumento de las quejas y reclamaciones del Grado. Según la Memoria Anual de la Comisión de Calidad del Centro, en 2024-25 el Grado registró 20 de las 47 solicitudes de la Facultad, frente a 2 en 2023-24, y fue la titulación con más quejas del Centro. Se explica que la mayoría de las reclamaciones son de un mismo estudiante.

Baja participación en las encuestas de satisfacción. La encuesta al agente externo, recomendada por el informe de seguimiento de 2023-24, se ha realizado en este curso con valoraciones de 9 y 10 sobre 10, por lo que ese punto queda resuelto. Persiste, en cambio, la baja participación de los tres colectivos: respondió el 21,3 % del estudiantado (44 de 207), 15 docentes, sin que conste la población de referencia, y el 21,2 % del PTGAS del Centro (14 de 66). Una participación tan reducida limita la representatividad de los indicadores de satisfacción y su utilidad para la toma de decisiones**Sobrecarga de gestión de la coordinación.** Se mantiene el punto débil señalado en 2023-24 sobre la sobrecarga de tareas de gestión de la coordinación y la necesidad de apoyo técnico para el mantenimiento de la web.

9.2. Propuesta del nuevo plan de acciones y medidas de mejora

El plan de mejora para el curso 2026-27 se articula en torno a tres prioridades: la retención y el progreso del alumnado, la realización de consultas específicas al alumnado y al profesorado en aquellas asignaturas cuyos datos se alejen de la media (elevado número de suspensos, no presentación, elevado número de sobresalientes), con especial atención a la primera cohorte del plan nuevo; la gestión de la transición entre planes; y la resolución de las recomendaciones pendientes de los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación. Incorpora las conclusiones de los informes de diagnóstico elaborados por la coordinación durante el curso 2025-26.

La tabla del plan de mejora se recoge en la página siguiente.

Plan de mejora para el curso 2026-27

Ámbito	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Estado
Estructura y funcionamiento del SIGC	La web no publicaba el resumen de las mejoras implantadas por el SIGC, recomendado en los dos últimos informes de seguimiento.	Falta de un procedimiento definido para publicar los resultados del plan de mejora.	Publicada el 12 de septiembre de 2026 en la sección Sistema de Calidad una tabla de mejoras implantadas y previstas (curso, mejora, origen y estado). Se actualizará tras la aprobación de cada memoria de seguimiento.	Página publicada y fecha de su última actualización.	Coordinación del Grado, con el apoyo de la web del Centro.	Publicada en septiembre de 2026; actualización anual.	Realizada
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Sobrecarga de tareas de gestión de la coordinación y necesidad de apoyo técnico para la web, agravadas por la coexistencia de dos planes de estudios.	Coexistencia de planes (asignaturas duplicadas en 2026-27 y alumnado con asignaturas pendientes del plan en extinción) y tareas de transición y diagnóstico asumidas por la coordinación.	Solicitar al Centro apoyo técnico para el mantenimiento de la web. Distribuir entre la Comisión de Calidad, el Departamento y la coordinación las tareas de la transición entre planes: tablas de adaptación, calendario de convocatorias y plan de apoyo al alumnado del plan en extinción.	Apoyo técnico asignado; tareas de transición asignadas y recogidas en acta.	Vicedecanato de Estudios, Departamento y Coordinación del Grado.	2026-27	Previsto
	Informes de diagnóstico elaborados en 2025-26 pendientes de debate y acuerdo en el Área.	Los informes se han completado al final del curso 2025-26.	Presentar al Área de Antropología Social los informes de diagnóstico (resultados por asignatura, oferta de grados, empleabilidad y demandas formativas) y acordar una hoja de ruta común que valore propuestas como la reordenación de las optativas en itinerarios o una escuela de campo de verano.	Sesiones del Área celebradas y hoja de ruta aprobada.	Coordinación del Grado y Área de Antropología Social.	Primer cuatrimestre de 2026-27	Previsto
Personal académico	Bajo peso del profesorado permanente: 44,4 % del profesorado y 51,3 % de los créditos; el 41,7 % son Ayudantes Doctores (ICMRA-1c).	No procede	Trasladar al Departamento y al Decanato el análisis de la estructura del profesorado del título para su consideración en la planificación de plazas.	Porcentaje de profesorado permanente y de créditos que imparte (ICMRA-1c).	Coordinación del Grado, Departamento y Decanato.	2026-27	Previsto en el Plan de Actuaciones del Profesorado, UCM

Ámbito	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Estado
Sistema de quejas y sugerencias	Las quejas del Grado no se analizaban por separado de las del Centro ni se documentaban sus medidas de resolución (informe de seguimiento 2023-24). En 2024-25 el Grado registró 20 de las 47 solicitudes de la Facultad, frente a 2 el curso anterior.	El Buzón SQyR se gestiona de forma centralizada para toda la Facultad. Ha habido un aumento por reiteración de quejas de un mismo estudiante	Solicitar a la Oficina de Calidad del Centro los datos del Buzón SQyR desagregados por titulación, con periodicidad cuatrimestral. Registrar la medida de resolución adoptada y el órgano que resolvió cada queja del Grado. Analizar con el Vicedecanato de Calidad las causas del aumento de 2024-25 y su relación con los resultados por asignatura.	Número de quejas del Grado y porcentaje con medida de resolución documentada; evolución respecto a 2024-25.	Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas y Coordinación del Grado.	2026-27, cada cuatrimestre	Previsto
Indicadores de resultados	Elevada no presentación y repetición de matrícula en Epistemología de la Práctica Etnográfica, Diseño y Proyecto de Investigación Etnográfica y Trabajo de Campo 1 y 2 (48,9 % de segundas matrículas y 32,9 % de no presentados).	No identificadas con la información disponible. SE realizará una encuesta para el estudiantado, que permitirá contrastar posibles hipótesis.	1) Consulta específica al alumnado (encuesta breve o grupo de discusión) sobre los motivos de la no presentación y la repetición de matrícula. 2) Reunión de coordinación con el profesorado de las cuatro asignaturas para revisar metodología, secuencia de tareas, carga de trabajo y criterios de evaluación. 3) Traslado de las conclusiones al Departamento con propuestas de mejora para implementar	Porcentaje de no presentados, tasa de aprobados sobre matriculados y porcentaje de segundas matrículas en las cuatro asignaturas (ICMRA-2); informe de resultados de la consulta.	Coordinación del Grado, profesorado de las asignaturas y Departamento;	Puntos 1, 2 y 3 de las acciones de mejora a llevar a cabo en 2026-27 e implementación de las propuestas de mejora en el curso 2027-28	Previsto
	Abandono estable en torno al 40 % (cohortes 2020-21 y 2021-22), concentrado en el primer año.	Según la memoria de 2022-23 y la información del SIGC de 2021-22, la escasa presencia de la Antropología en primer curso y el acceso de estudiantes que no eligieron el Grado en primera opción.	Seguimiento específico de la retención de la primera cohorte del plan nuevo, que en 2026-27 cursa segundo. Refuerzo de la acogida en la transición de primero a segundo, en el marco del PAT. Sistema de alerta temprana de no presentados y diseño de tutoría de cohorte, con atención preferente a segundo curso.	Retención de primero a segundo de la cohorte 2025-26; abandono en primer año (ICM-5); porcentaje de no presentados en segundo curso (ICMRA-2).	Coordinación del Grado, coordinación del PAT y profesorado de segundo curso.	2026-27	Previsto.

Ámbito	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Estado
	Tasa de graduación baja, que desciende del 42,11 % (cohorte 2020-21) al 36,59 % (cohorte 2021-22).	Abandono en primer año y aplazamiento de las asignaturas metodológicas y de presentación del TFG	Además de las acciones anteriores, promover la modalidad de TFG que parte del trabajo realizado en las asignaturas metodológicas, para dar continuidad al itinerario y reducir el esfuerzo de arranque del trabajo final.	Tasa de graduación (ICM-8); porcentaje de no presentados en el TFG; número de TFG en la modalidad vinculada.	Coordinación del Grado y profesorado tutor de TFG.	2026-27	Previsto
	Cobertura todavía baja (43,64 %), aunque en recuperación y menor peso del alumnado que elige el título en primera opción (IUCM-4: 47,92 %).	Desconocimiento de la disciplina en secundaria, reducción de las cohortes demográficas, coste de vida en Madrid, cambio sociológico en torno a la realización a realizar Estudios universitarios/FP de Grado superior (memoria 2023-24), entre otras posibles.	Mantener y ampliar los talleres en institutos de secundaria, reprogramar el del IES Madrid Sur y valorar su conversión en proyecto de innovación docente. Mantener la difusión en las redes sociales del Área.	ICM-2, ICM-3, IUCM-2 e IUCM-4; número de institutos y de estudiantes participantes en los talleres.	Coordinación del Grado, coordinación del PAT y profesorado participante.	2026-27	Iniciado (continuado desde el curso 25-26)
	Alumnado con asignaturas pendientes del plan en extinción: 63 matrículas en asignaturas de primer curso que ya no se imparten, el 68,3 % repetidoras.	Extinción progresiva del plan 0818.	Plan de apoyo con tutorías específicas, información clara sobre las convocatorias restantes y las vías de adaptación al plan nuevo.	Asignaturas del plan en extinción superadas; número de adaptaciones al plan nuevo.	Comisión de Calidad, Coordinación del Grado y profesorado Tutor	2026-27	Previsto
	Diferencia acusada de resultados entre obligatorias y optativas: 64,1 % de aprobados sobre matriculados en las obligatorias de segundo y tercero, frente al 90,2 % en las optativas.	Desconocidas	Ejercicio compartido de revisión de los criterios de evaluación entre asignaturas, orientado a que las calificaciones informen de forma comparable sobre el aprendizaje.	Distribución de calificaciones por tipo de asignatura (ICMRA-2); protocolo aprobado y aplicado en la convocatoria siguiente.	Subcomisión de Calidad y Coordinación del Grado.	2026-27	Previsto

Ámbito	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Estado
Satisfacción de los diferentes colectivos	Encuesta de satisfacción a los agentes externos, recomendada por el informe de seguimiento de 2023-24.	-	Realizada en 2025-26 la encuesta al agente externo de la Comisión de Calidad, con valoraciones de 9 y 10 sobre 10. Extenderla a las personas tutoras de las entidades de prácticas.	Encuesta realizada e incorporada a la memoria; número de respuestas de tutores de entidades.	Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas y Coordinación del Grado.	2026-27	Realizada en parte
	Baja participación en las encuestas de satisfacción, especialmente de las personas egresadas.	-	Difundir las encuestas en clase, en el Campus Virtual, en las redes sociales del Área y en las reuniones con delegados y delegadas.	Índices de participación (IUCM-13, IUCM-14, IUCM-15 y encuesta de egresados).	Coordinación del Grado.	2026-27	Previsto
Inserción laboral	Información escasa sobre la inserción laboral y sobre la conexión profesional entre las asignaturas del Grado y la realidad laboral de los egresados.	Falta de un seguimiento sistemático de las personas egresadas	Solicitar a la Oficina para la Calidad los datos de inserción laboral del título.	IUCM-29 e IUCM-30; acuerdo del Área sobre el perfil de egreso.	Coordinación del Grado y Área de Antropología Social.	2026-27	Previsto
Programas de movilidad	Participación muy reducida del Grado en los programas de movilidad: dos estudiantes salientes y dos entrantes en 2025-26.	La dificultad de encontrar programas académicos con asignaturas equiparables a las del Grado limita las opciones del estudiantado.	Revisar con el Departamento y con la Oficina de Relaciones Internacionales el reconocimiento de las asignaturas metodológicas en los acuerdos académicos. Difundir la oferta de movilidad entre el alumnado de segundo y tercer curso, en el marco del PAT.	Número de estudiantes salientes y entrantes por programa; valoración de la orientación internacional en la encuesta de satisfacción.	Coordinación del Grado, Departamento y Vicedecanato de Relaciones Internacionales.	2026-27	Previsto
Prácticas externas	Participación reducida: 15 estudiantes realizaron prácticas externas en 2025-26.	No se conocen	Analizar con el Vicedecanato de Prácticas la demanda no cubierta y ampliar el catálogo de entidades colaboradoras, en coordinación con el catálogo de campos concertados del itinerario etnográfico.	Número de estudiantes en prácticas y de entidades colaboradoras.	Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas y Coordinación del Grado.	2026-27	Previsto

Ámbito	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Estado
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Recomendaciones de información pública del informe de seguimiento de 2023-24: enlaces rotos de horarios y de solicitud de reconocimiento de créditos, normativa de reconocimiento desactualizada, CV del profesorado incompletos, estructura del profesorado de 2020-21 y ausencia de un resumen de las mejoras del SIGC. La web tampoco reflejaba el Plan de Estudios 2025 ni la coexistencia de planes.	Enlaces a archivos que cambian cada curso y actualización de la web no sistematizada	Acciones realizadas: publicación de la tabla de mejoras del SIGC; relación de profesorado con enlace a cada CV; tabla de estructura del profesorado de 2025-26 con el porcentaje de doctores; sustitución de enlaces a archivos por páginas estables; normativa de reconocimiento de 3 de julio de 2024; eliminación del plazo de 2020 y del contenido duplicado; publicación de la estructura del Plan de Estudios 2025 con enlace a las fichas docentes de cada asignatura; publicación del Plan de Estudios 2018 con su calendario de extinción; y unificación de la denominación de ambos planes, con una advertencia sobre su coexistencia. Acción pendiente: actualizar cada curso el enlace de las fichas docentes y completar la estructura del Plan de Estudios 2025 cuando se disponga de la memoria verificada del plan 081L.	Recomendaciones de información pública del informe de 2023-24 resueltas; páginas del Grado actualizadas y fechadas.	Coordinación del Grado y web del Centro.	Comenzado en febrero de 2025, continuado en mayo, junio y septiembre de 2026.	En proceso